

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA

CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021

OBJETO: “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1 ”.

PROPUESTA TECNICA

FECHA: DICIEMBRE 29 DE 2021

**NOMBRE DEL PROPONENTE
DIARQCO CONSTRUCTORES SAS
DIRECCIÓN COMERCIAL: CARRERA 14 No 95-47 OFICINA 406
BOGOTÁ D.C
TELÉFONO: 7027759/3108627755
licitaciones@diarqco.com**

ACREDITACIÓN DE CONDICIONES JURIDICAS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C; 29 de Diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.

7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
11. Que los recursos que componen mi patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecida con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
12. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en 722 folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.**

Documento de identidad o NIT: **900.185.357-2**

Representante Legal: **Carmen Elisa Rodríguez González**

País de Origen del Proponente: **Colombia**

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Carrera 14 # 95-47 oficina 406

Ciudad: Bogotá D.C.
Teléfono: 7027759 Teléfono Móvil: 3108627755
Correo Electrónico: licitaciones@diarqco.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:

Nombre: **Carmen Elisa Rodríguez González**
C.C.: **39.620.686** de Fusagasugá



2020
Carmen Elisa Rodríguez G
M.P. 25202-189141
Ing. Civil

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y
REPRESENTACIÓN LEGAL**

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 1 DE 7

* * * * *

 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS
 NEGOCIOS.

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO
 DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE
 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U
 OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE
 CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN
 WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

 QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN
 SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA
 CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE
 DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E
 INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

N.I.T. : 900.185.357-2 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE
 IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01755005 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2007

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE MARZO DE 2021

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

ACTIVO TOTAL : 4,432,516,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 14 # 95-47 OFICINA 406

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : GERENCIA@DIARQCO.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 14 # 95-47 OFICINA 406

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : GERENCIA@DIARQCO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS
 DEL 20 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL

NUMERO 01171406 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DIARQCO CONSTRUCTORES SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02309659 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DIARQCO CONSTRUCTORES SAS POR EL DE: DIARQCO CONSTRUCTORES SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA 01 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2018, INSCRITO EL .7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 , LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE DIARQCO CONSTRUCTORES LTDA, A DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. CON LA SIGLA DIARQCO S.A.S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA 01 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2018, INSCRITO EL .7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 , LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.CON LA SIGLA DIARQCO S.A.S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO	NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2010/05/03	JUNTA DE SOCIOS	2010/05/12	01383011	
2	2011/11/22	JUNTA DE SOCIOS	2011/11/23	01529944	
3	2012/10/02	JUNTA DE SOCIOS	2012/10/03	01671219	
5	2014/04/09	JUNTA DE SOCIOS	2014/04/10	01825714	
7	2015/12/30	JUNTA DE SOCIOS	2016/03/30	02076688	
9	2017/11/10	JUNTA DE SOCIOS	2017/11/14	02275364	
01	2018/02/27	JUNTA DE SOCIOS	2018/03/07	02309659	

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA, ESTUDIOS ESPECIALES PARA PORTAZGOS COMO AVALÚOS, DIAGNÓSTICOS, REMODELACIONES, ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y FACTIBILIDAD. 2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS, DISEÑO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN Y/O EXPLOTACIÓN COMERCIAL. 3. PLANEACIÓN, DISEÑO, CONSULTORÍA, ESTRUCTURACIÓN, INTERVENTORÍA, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, GERENCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, PROMOCIÓN O EXPLOTACIÓN DE PROYECTOS, DE CUALQUIER OBRA DENTRO DEL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL ESPECIALMENTE LO RELATIVO A VIVIENDA, OFICINAS, CENTROS EMPRESARIALES, CENTROS. COMERCIALES, BODEGAS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, HOTELES, PARQUEADEROS, TERMINALES DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS, INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS, AEROPUERTOS, CONJUNTOS HABITACIONALES O DE OTRAS CONSTRUCCIONES CUALQUIERA QUE SEA SU USO O UTILIZACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS, VÍAS URBANAS, PUENTES, VIADUCTOS, OBRAS HIDRÁULICAS, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS O SISTEMAS DE TELEFONÍA, Y COMUNICACIÓN, PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES CONSTRUIDOS, AEROPUERTOS, PUERTOS MARÍTIMOS O FLUVIALES, SISTEMAS FÉRREOS, OBRAS DE ARTE, ETC. Y EN GENERAL, CUALQUIER PROYECTO DE EDIFICACIONES PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS CON SUS OBRAS PRINCIPALES Y COMPLEMENTARIAS, SUS USOS CONEXOS, INCLUIDO EL URBANISMO DE LAS MISMAS. 4. ADELANTAR ESTUDIOS PARA EL DISEÑO,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 2 DE 7

* * * * *

IMPLEMENTACIÓN, SUMINISTRO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN ADECUACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLATAFORMAS DE ADMINISTRACIÓN DE TRÁFICO, ASÍ COMO DE REDES SEMAFÓRICAS, DE PEQUEÑAS MEDIANAS Y GRANDES CIUDADES. 5. ELABORACIÓN DE PRESUPUESTOS, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE LOS MISMOS. 6. DISEÑO ARQUITECTÓNICO, DISEÑO DE INTERIORES DISEÑOS DE OFICINA Y DE MOBILIARIO (OFICINAS, ARCHIVOS, MUEBLES EN GENERAL, CARPINTERÍA EN METAL, MADERA, ETC.). 7. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN LAS ÁREAS SEÑALADAS EN ESTE OBJETO SOCIAL O LAS QUE SEAN CONEXAS AL MISMO Y REPRESENTAR OTRAS FIRMAS O EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS PARA ATENDER LOS ASUNTOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. 8. REALIZAR TRABAJOS DE ILUMINACIÓN, ORNAMENTACIÓN, CABLEADO, ESTRUCTURADO Y SIMILARES. 9. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS Y CORTINAS Y TODO LO RELACIONADO CON LA DECORACIÓN, LENCERÍA Y ACABADOS. 10. COMERCIALIZAR TODOS LOS BIENES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU ACTIVIDAD YA SEA DENTRO O FUERA DE TERRITORIO NACIONAL. 11. EJECUTAR TODAS LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE ESTATUTO POR PARTE DE LA SOCIEDAD, TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO YA SEA DE MANERA DIRECTA EN SU PROPIO NOMBRE Y/O POR CUENTA DE TERCEROS Y/O A TRAVÉS DE CUALQUIER MODALIDAD DE CONTRATACIÓN YA SEAN PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS Y/O A TRAVÉS DE ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN CON TERCEROS DE CUALQUIER NATURALEZA. 12. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES EN GENERAL, YA SEA POR EL SISTEMA CONVENCIONAL DE EDIFICACIONES INDIVIDUALES O POR EL SISTEMA MULTIFAMILIAR O EL DE PROPIEDAD HORIZONTAL O CONDOMINIOS, REALIZAR OBRAS DE ARQUITECTURA O INGENIERÍA DE CUALQUIER GÉNERO O NATURALEZA TOTAL O PARCIALMENTE, YA FUERE PARA LA SOCIEDAD O PARA TERCEROS, ASÍ COMO LAS DE SUBCONTRATAR LAS MISMAS, REMODELAR, RECONSTRUIR TODA CLASE DE EDIFICACIONES ANTIGUAS O MODERNAS. Y TODAS LAS DEMÁS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LA INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO. 13. EXPANSIÓN PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, VIAL, DE SERVICIOS PÚBLICOS, TAMBIÉN PODRÁ ELABORAR LA AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, ADECUACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LAS MISMAS. 14. COMPRAVENTA Y ARRIENDO DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES URBANOS Y RURALES UBICADOS EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS E INCLUSO EN EL EXTRANJERO, PIGNORAR LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS Y LIMITAR EL DOMINIO DE ELLOS EN CUALQUIER FORMA. 15. COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ALQUILER, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE ARTÍCULOS, INSUMOS O MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TODO TIPO DE INSTRUMENTOS Y/O EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA EN GENERAL, DESTINADOS AL SECTOR DE LA SEGURIDAD, DEFENSA Y TELECOMUNICACIONES, TANTO PARA EL SECTOR PRIVADO COMO PÚBLICO, DENTRO Y FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO EQUIPOS, VEHÍCULOS O MAQUINARIA CUALQUIERA QUE FUERA SU NATURALEZA O USO. 16. ADELANTAR LA PROTECCIÓN, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y PARA LA CONSTRUCCIÓN, MATERIALES DE ARRASTRE, MINERALES AFINES Y

ASOCIADOS, TALES COMO ARENAS, GRAVAS, GRAVILLAS, CASCAJOS, CALIZAS, CARBÓN, PIEDRA, ASFALTOS, CONCRETOS, ETC., ASÍ COMO LLEVAR A CABO LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TANTO DE MATERIALES GRANULARES CRUDOS Y TRITURADOS, COMO DE CONCRETO HIDRÁULICO, DE MEZCLA ASFÁLTICA Y DE CONCRETO ASFÁLTICO UTILIZANDO ASFALTOS CONVENCIONALES, MODIFICADOS Y/O MEJORADOS. 17. IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN, VENTA PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA SECTORES MEDIOS EN PARTICULAR O EN GENERAL PARA CUALQUIER SECTOR 18. CONFERIR Y ACEPTAR EL MANDATO COMERCIAL, ASÍ COMO EJECUTAR EL CONTRATO DE COMISIÓN YA SEA COMO COMITENTE O COMISIONISTA. 19. CELEBRAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO, O EL DE CONSIGNACIÓN Y ESTIMATORIO, CONTRATOS DE TRANSPORTE, LA ANTICRESIS Y TODOS LOS DEMÁS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. 20. CONTRATAR PROFESIONALES IDÓNEOS PARA CADA TIPO DE OBRA O CONTRATO, ASEGURANDO ASÍ LA MÁS ALTA CALIDAD EN TODOS SUS TRABAJOS Y OBRAS. 21. INTERVENIR EN LA CONSTITUCIÓN DE TODA CLASE SOCIEDADES QUE CUMPLAN UN OBJETO SOCIAL ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO DEL QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO ADQUIRIR O VENDER ACCIONES, PARTES DE INTERÉS SOCIAL, CUOTAS SOCIALES; O CONFORMAR UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS O CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE PERMITAN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN COMPAÑÍA DE OTRAS ENTIDADES O PERSONAS NATURALES. 22. CELEBRAR ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN E INVERSIÓN Y! O DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL COMO SOCIO O ACCIONISTA EN CUALQUIER FORMA DE ASOCIACIÓN O EN SOCIEDADES COMERCIALES CUYO OBJETO SOCIAL SEA COMPATIBLE O COMPLEMENTARIO CON EL DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO TAMBIÉN EN ENTIDADES FINANCIERAS CUALQUIERA QUE SEA LA CATEGORÍA DE ELLAS, ENAJENAR SUS CUOTAS, DERECHOS O ACCIONES EN ELLAS, FUSIONARSE CON TALES EMPRESAS O ABSORBERLAS. 23. PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES, CONCURSOS, INVITACIONES, OFERTAS, YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, MIXTAS O DE CUALQUIER NATURALEZA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN, DISEÑO, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN, GERENCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, ESTRUCTURACIÓN DE TODA CLASE DE PROYECTOS SEAN PÚBLICOS O PRIVADOS O PARA ÉL DESARROLLO URBANÍSTICO DE CIUDADES O SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA DE TODA ÍNDOLE. IGUALMENTE, EL SERVICIO DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, AUDITORIA, EN MATERIA DE SEGURIDAD DEFENSA Y TELECOMUNICACIONES QUE REQUIERAN CONJUNTOS RESIDENCIALES, ENTIDADES BANCARIAS, ENTIDADES FINANCIERAS, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, UNIVERSIDADES, EMPRESAS PRIVADAS, HOTELES, RESTAURANTES, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES TALES COMO HOSPITALES, COLEGIOS E INSTITUCIONES MILITARES QUE LO SOLICITEN, SEAN ESTAS DE ORDEN PRIVADO, PÚBLICO O MIXTO. PARA ELLO PODRÁ ADICIONALMENTE, SI ES DEL CASO, CONSTITUIR CONFORME A LA LEY CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN Y! O DE SOCIEDAD MÁS CONVENIENTE (CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA JOINT VENTURE, ETC, CON PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS Y DE CUALQUIER ÍNDOLE YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. 24. INTERVENIR COMO DEUDORA, FIADORA, AVALISTA, GARANTE O ACREEDORA EN SU PROPIO NOMBRE O CONJUNTA O SOLIDARIAMENTE CON OTRAS PERSONAS EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O DE FINANCIAMIENTO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR. 25. DAR Y RECIBIR DINERO Y OTROS GÉNEROS EN MUTUO, EJERCER EL CORRETAJE, EL CONTRATO DE SEGUROS ESPECIALMENTE EL SEGURO DE TRANSPORTE. CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS BANCARIAS O CON OTRA CLASE DE ENTIDADES SIMILARES A ESTAS. LO ANTERIOR A TRAVÉS Y CON ENTIDADES DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. 26. TENER, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR, AVALAR, ASEGURAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, COBRAR, EMITIR, DESCARGAR, CANCELAR TODA CLASE DE CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y DEMÁS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 3 DE 7

* * * * *

ASÍ COMO LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS DEMÁS TÍTULOS VALORES Y CUALQUIERA OTROS DERECHOS PERSONALES O DE CRÉDITO. 27. ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES, BONOS, TÍTULOS NEGOCIABLES, TÍTULOS VALORES O DE CUALQUIER TIPO DE PAPELES Y LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN SOBRE ELLOS O LA TENENCIA DE LOS MISMOS A CUALQUIER TÍTULO ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN TODA CLASE DE PROYECTOS DE FINANCIACIÓN. 28. FINANCIAR Y/O GARANTIZAR REAL O PERSONALMENTE; LA ACTIVIDAD DE LOS ACCIONISTAS Y DE TERCEROS, EN LA MEDIDA EN QUE ESTAS ÚLTIMOS SEAN PERSONAS; JURÍDICAS VINCULADAS CON LA SOCIEDAD, PARA EL DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CON LOS ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O ENTIDADES FINANCIERAS TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LOS BIENES, NEGOCIOS Y TRABAJOS DE LA SOCIEDAD CELEBRANDO TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 29. RECIBIR O DAR HIPOTECAS CÓMO GARANTÍA DE SUS OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES. 30. TENER REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL PARA ADQUIRIR PATENTES, MERCAS, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS Y DEMÁS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. 31. ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACIÓN, DE ACUERDO AL DERECHO DE AUTOR, PROPIEDAD INDUSTRIAL Y PROPIEDAD INTELECTUAL. 32. EMITIR O PRESENTAR OFERTAS MERCANTILES, Y TENER LA REPRESENTACIÓN, FRANQUICIAS, LICENCIAS, PERMISOS, PRERROGATIVAS, FUEROS, DERECHOS O PRIVILEGIOS DE OTRAS FIRMAS QUE PRODUZCAN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. 33. CELEBRAR DE TODO TIPO DE ACTOS O CONTRATOS DE TRANSACCIÓN, CONCILIACIÓN, ARBITRAMIENTO, JUDICIALES, CONSTITUCIÓN, OTORGAMIENTO, SUSTITUCIÓN Y REVOCACIÓN DE PODERES O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y LABORAL Y EN GENERAL TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, DE LA EMPRESA. 34. LA SOCIEDAD PODRÁ SUMINISTRAR EL PERSONAL CALIFICADO Y CAPACITAR AL NO CALIFICADO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA, SEGURIDAD, LA DISTRIBUCIÓN Y EN GENERAL CON LA ENTREGA DE PRODUCTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE TIENEN QUE VER DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 35. PRESTAR EL SERVICIO, SOPORTE TÉCNICO Y SUMINISTRO DE PERSONAL EQUIPOS Y TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN EN TODO LO RELACIONADO CON EL CAMPO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y REDES DE COMUNICACIÓN. 36. PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO TODO TIPO DE INMUEBLES DE JARDINES INTERIORES COMO EXTERIORES, LIMPIEZA O FACHADAS, VIDRIOS Y VENTANALES, MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, CITÓFONOS ÁREAS COMUNES SHUTS DE BASURAS, ANTENAS DE TELEVISIÓN, ANTENAS DE RADIODIFUSIÓN Y SIMILARES, EQUIPOS DE SONIDO, SUMINISTRO DE EXTINTORES, MENAJE, INMOBILIARIO, ENSERES Y ARTÍCULOS DE ASEO. 37. DESARROLLO DE OBRAS CIVILES Y SU RESPECTIVA ADECUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD, DEFENSA,

TELECOMUNICACIONES Y REDES DE COMUNICACIÓN. 38. REALIZAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTRALES DE MONITOREO Y ALARMAS, CIRCUITOS CERRADOS, EQUIPOS DE VISIÓN O ESCUCHA NOCTURNOS Y/O REMOTOS, EQUIPOS DE DETECCIÓN, CONTROLES DE ACCESO PERIMÉTRICOS Y SIMILARES ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS EN SEGURIDAD, DEFENSA, TELECOMUNICACIONES, REDES, Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS ANTE CUALQUIER TIPO DE ENTIDAD DE ORDEN PÚBLICO O PRIVADO, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 39. ESTUDIO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES, ABARCANDO TODA CLASE DE SERVICIOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA RELACIONADOS CON LAS TELECOMUNICACIONES, LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, DISEÑO, Y ESTUDIOS ESPECIALES DE REDES DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y/O ELÉCTRICOS, ANTENAS RECEPTORAS Y TRANSMISORES, Y SUMINISTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES, Y LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES SIMILARES O IGUALES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. 40. SE ENTENDERÁN INCLUIDOS EN ESTE OBJETO SOCIAL LOS NEGOCIOS JURÍDICOS ASÍ COMO LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DERIVADOS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. 41. PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE TENGAN COMO COMERCIALES, MERCANTILES Y/O CIVILES AL TENOR DE LA ACTUAL LEGISLACIÓN, IGUALMENTE LA SOCIEDAD PRESTARÁ LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA, DESARROLLO Y GESTIÓN EN TODOS LOS CAMPOS QUE ESTÉN RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL Y QUE SEAN CONTUNDENTES A! LOGRO DE SU FIN Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES :

A) FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN EMPRESARIAL, MERCADEO DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO O SERVICIO RELACIONADO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. B) COMERCIALIZAR, VENDER, ARRENDAR MAQUINAS, INSTRUMENTOS PARA TRATAMIENTO DE PLANTAS INDUSTRIALES, ETC. C) PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE CUALQUIER TIPO O ESPECIE. D) PARTICIPAR EN EL MERCADEO ACTIVO DE OFERTA Y DEMANDA CON TODAS LAS ÁREAS DE COMERCIO O MERCANTILES, ACTUANDO COMO REPRESENTANTE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, E) LA SOCIEDAD PODRÁ FUSIONARSE O ESTABLECER CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, CON SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA O PERSONAS NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS, INDEPENDIEMENTE DE SU NATURALEZA, TIPO SOCIETARIO U OBJETO SOCIAL,, REPRESENTARLAS, ABSORBERLAS, ADQUIRIR SUS PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS, INSIGNIAS, ENTRE OTRAS Y/O CREAR NUEVAS COMPAÑÍAS, FILIALES, DESTINADAS A COORDINAR EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. F) ASESORAR, PRESENTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍAS EN ÁREAS TANTO AFINES COMO DIFERENTES AL DE SU OBJETO SOCIAL PARA EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, HACER CONTRATACIONES Y SUBCONTRATACIONES. G) ACTUAR JURÍDICAMENTE, ELABORAR CONTABILIDAD, CONSULTAR Y OFRECER CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESPECIFICA DEL PAÍS, DILIGENCIAR, HACER TRÁMITES DE CUALQUIER ÍNDOLE, OPERAR COMO INTERMEDIARIO ENTRE ASUNTOS DE EMPRESA. H) CREAR SOCIEDADES CON ÁNIMO DE LUCRO, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O SOCIEDADES CIVILES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS O NO CON SU OBJETO SOCIAL, I) DESARROLLAR PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, CURSOS DE APRENDIZAJE,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 4 DE 7

* * * * *

ORGANIZAR SEMINARIOS, SIMPOSIOS, FOROS O CUALQUIER OTRO TIPO DE EVENTO DE TECNOLOGÍA AVANZADA EN TODOS LOS CAMPOS DE ACCIÓN MENCIONADOS Y EN GENERAL EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA O RAMA SEA ESTA RELATIVA O NO AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. DE IGUAL MANERA, PUBLICAR, REDACTAR CON EL FIN DE EVALUAR TECNOLOGÍA, ECONOMÍA O POLÍTICA. J) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO LEGAL, VENDER Y/O ENAJENAR, DARLOS EN PRENDA, ASÍ COMO ADMINISTRAR TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES, GRAVARLOS O HIPOTECARIOS SEGÚN LAS NECESIDADES DE DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y EL CRECIMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA, ADEMÁS DEL EJERCICIO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES MERCANTILES, COMERCIALES, FINANCIERAS CONEXAS O NO CON SU OBJETO SOCIAL Y CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA. K) TRANSAR CON DIFERENTES TIPOS DE MONEDA O DIVISA Y DE LLEVAR OPERACIONES DE CAMBIO Y COMERCIO EXTERIOR QUE SE REQUIERAN IGUALMENTE PODRÁ ESTABLECER SISTEMAS DE CRÉDITO CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE TENGAN RELACIÓN COMO NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES, HACER GIROS, COBROS PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SU OBJETO. 1) CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES COMERCIALES O DE OTRA ÍNDOLE, RELACIONADOS O NO CON SU OBJETO SOCIAL QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO Y/O EXPANSIÓN DE SU OBJETO SOCIAL. M) ARRENDAR O PIGNORAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA O DE TERCEROS, COMPRAVENTA Y ALQUILER DE VEHÍCULOS, ETC. M) INVERTIR EN TODA CLASE DE VALORES MOBILIARIOS TALES COMO: ACCIONES, BONOS, CEDULAS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO Y EN GENERAL TODA CLASE DE VALORES. N) ADQUIRIR, ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO INTERESES, PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO; REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMA ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL. O) COMPRAR, VENDER, TODA CLASE DE MAQUINARIA, MATERIAS PRIMAS Y POSEER LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DE LOS PRODUCTOS QUE PUEDA COMERCIALIZAR. P) REALIZAR EN CUALQUIER PARTE DE COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEA CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA EMPRESA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA, SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, TENIENDO AL EFECTO PLENA CAPACIDAD LEGAL, QUE POR DERECHO Y ATRIBUCIÓN A LA LEY LE SEA PERMITIDO. Q) EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE O REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA RELACIONADA O NO CON SU OBJETO SOCIAL QUE REQUIERA PARA EL MEJORAMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA EMPRESA, PARA LO CUAL PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS LÍCITOS CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL

CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN TODO CASO DE MANERA GENERAL PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SERÁ NULO EL CONTRATO O DOCUMENTO EQUIVALENTE O SIMILAR CELEBRADOS Y EN LOS QUE NO SE TENGAN EN CUENTA POR DESCONOCIMIENTO O NO, LAS SIGUIENTES PROHIBICIONES: PARÁGRAFO 1: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCERAS PERSONAS COMPROMETIENDO LOS HABERES SOCIALES. PARÁGRAFO 2: LOS ACCIONISTAS, NO PODRÁN GRAVAR O DAR EN GARANTÍA SUS INTERESES SOCIALES EN LA SOCIEDAD SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO 3: QUEDA PROHIBIDO QUE LOS ACCIONISTAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PUEDAN SERVIR DE FIADORES A TERCERAS PERSONAS O COMPROMETER EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD EN BENEFICIO DE SUS PROPIOS INTERESES O DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRAÑAS A LA EMPRESA. PARÁGRAFO 4: LA SOCIEDAD NO PODRÁ GARANTIZAR, NI AVALAR OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4330 (TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4111 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES)

OTRAS ACTIVIDADES:

4112 (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES)

4290 (CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$35,606,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 8,000.00

VALOR NOMINAL : \$4,450,750.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$890,150,000.00

NO. DE ACCIONES : 200.00

VALOR NOMINAL : \$4,450,750.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$890,150,000.00

NO. DE ACCIONES : 200.00

VALOR NOMINAL : \$4,450,750.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL ES EL EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ASUNTOS SOCIALES, EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE SERÁ EL SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL, ESTE DIGNATARIO TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE, OTORGADAS CONFORME LO ESTABLECEN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
RODRIGUEZ GONZALEZ CARMEN ELISA	C.C. 000000039620686
SUBGERENTE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 5 DE 7

* * * * *

TORRES RODRIGUEZ PAULA KATHERINE

C.C. 000001020818665

CERTIFICA:

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPIAS A LA NATURALEZA DE SU CARGO COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES Y CAPACIDAD LEGAL PARA QUE SIN O LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PUEDA OFERTAR, SUSCRIBIR Y EJECUTAR, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE COMPROMETAN A LA MISMA EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DE CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. LOS REPRESENTANTES LEGALES ESTÁN FACULTADOS PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LO SIGUIENTE: A. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ CONCILIAR Y EFECTUAR TRANSACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMPAÑÍA. B. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO Y A LA JUNTA DIRECTIVA, (SI LA HUBIERE), PARA REUNIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENERLOS INFORMADOS DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL (SI LOS HUBIEREN). C. CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ENAJENACIONES A CUALQUIER TÍTULO YA SEA ONEROSO O GRATUITO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD DARLOS EN PRENDA O EN HIPOTECA ALTERAR LA FORMA DE LOS, BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO U OPERACIONES CORRESPONDIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y FINES DE LA SOCIEDAD SIN RESTRICCIÓN ALGUNA Y SIN LÍMITE DE CUANTÍA, DE IGUAL FORMA AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ COMPRAR, TRANSFERIR, ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS,

FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O AL ACCIONISTA ÚNICO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; DE IGUAL FORMA PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA (CUANDO LA HUBIERE), LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA. F. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES, SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, EXCEPTUANDO DE LO ANTERIOR, CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS DIRECTAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO SI FUERE EL CASO. G. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS, LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, H. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE ESTE PACTADA EN LOS ESTATUTOS SOCIALES. I. DISPONER DE LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA PROPÓSITOS CONCRETOS EN ESPECIAL PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑÍA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES DE LAS QUE LE CORRESPONDEN CONSTITUYENDO PARA EL EFECTO MANDATARIOS O APODERADOS QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD Y ASÍ MISMO, CONFERIR, SUSTITUIR Y REVOCAR MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. K. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. L. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, IMPARTIENDO LAS ÓRDENES E INSTITUCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. M. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. N. CUIDAR Y VELAR POR EL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CREARLOS, FIRMARLOS, COBRARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS Y EJERCER LA ACCIÓN CAMBIARIA. O. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CON EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SI ES EL CASO EN EL CASO DE SER EXIGIDA DICHA CERTIFICACIÓN POR LAS NORMAS LEGALES. P. CUMPLIR Y HACER RESPETAR LAS INSTRUCCIONES O DECISIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO NECESARIAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. Q. ESTABLECER EL REGLAMENTO DE EMISIÓN DE ACCIONES Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA A SU CARGO SEGÚN LO DISPUESTO POR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. R. LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. NO OBSTANTE, LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 6 DE 7

* * * * *

PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA EMPRESA, AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 5. LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS Y QUE LE DELEGUE LA LEY, O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO, ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. PARAGRAFO: AUTORIZACION Y DISPOSICIONES AL GERENTE: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y PARTICULARES, EL CUAL LO PODRÁ DESARROLLAR RESPETANDO LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE UN BUEN ADMINISTRADOR. EL GERENTE PODRÁ DELEGAR LAS FUNCIONES QUE POR SU NATURALEZA O POR MANDATO LEGAL O ESTATUTARIO, NO LE SEAN EXCLUSIVAS. DE IGUAL MANERA DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO. ARTÍCULO TREINTA Y NUEVE: AUTORIZACION Y DISPOSICIONES AL GERENTE: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y PARTICULARES, EL CUAL LO PODRÁ DESARROLLAR RESPETANDO LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE UN BUEN ADMINISTRADOR. EL GERENTE PODRÁ DELEGAR LAS FUNCIONES QUE POR SU NATURALEZA O POR MANDATO LEGAL O ESTATUTARIO NO LE SEAN EXCLUSIVAS. DE IGUAL MANERA DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO, POR LO TANTO, EL SUBGERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASUMIENDO TODAS LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES IMPUESTAS AL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 12 DE JUNIO DE 2018, INSCRITA EL 14 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02349077 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

AGUDELO BARRERA LUIS JAIME

C.C. 000000079766700

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309330 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

ESPINOSA OLGA LUCIA

C.C. 000000052862934

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 DEL LIBRO IX,

FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
 REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA
 AGUDELO BARRERA AUDITORES SAS

IDENTIFICACION

N.I.T. 000009007473314

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
 * * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
 CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
 IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 6 DE MARZO DE 2021
 FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE MARZO DE
 2021

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
 TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
 SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU
 EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO
 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA
 EMPRESA ES MEDIANA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O
 INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$9,057,901,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO
 - CIIU : 4330

 ** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
 ** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
 VALOR : \$ 6,200



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B217456245AB50

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 7 DE 7

* * * * *

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

**FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DEL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA
PERSONA JURIDICA**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.620.686**

RODRIGUEZ GONZALEZ
APELLIDOS

CARMEN ELISA
NOMBRES



[Signature]
THMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-AGO-1972**

SAN BERNARDO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **AB+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-FEB-1989 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1509400-39136261-F-0039620686-20050715 05590 05196A 02 158311532

**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD
FISCAL DE LA CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

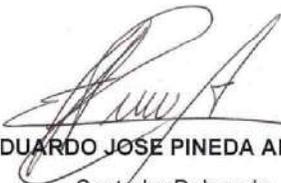
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 11:09:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	39620686
Código de Verificación	39620686211129110917

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

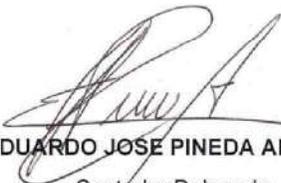
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de noviembre de 2021, a las 11:09:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001853572
Código de Verificación	9001853572211129110934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSÉ PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE
LA PROCURADURIA GENERAL DE LA
NACIÓN**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183461382



WEB
11:11:00
Hoja 1 de 01

27

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39620686:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 183461413



WEB
11:11:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIARQCO CONSTRUCTORES SAS identificado(a) con NIT número 9001853572:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:10 AM horas del 29/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39620686**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GONZALEZ CARMEN ELISA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

**CONSULTAS REGISTRO NACIONAL DE
MEDIDAS CORRECTIVAS**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/11/2021 11:07:31 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39620686** y Nombre: **CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **27582311** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información ...

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL INTEGRA			COD.SUC 37		NO.PÓLIZA 37-45-101039896		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2021		29 12 2021		00:00		15 05 2022		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DIARQCO CONSTRUCTORES SAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.185.357-2			
DIRECCIÓN: CR 14 NRO. 95 - 47 OFICINA 406						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7027759		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3123711		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA CONVOCATORIA No.PAF-ATDEFENSORIA-0-076-2021 DE FECHA DICIEMBRE DE 2021 REFERENTE A, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO - GRUPO 1.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

A. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.

B. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.

C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.

D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/12/2021	15/05/2022	\$174,032,393.50
FECHA ADJUDICACIÓN : 17/01/2022			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****261,048.00	\$ *****8,000.00	\$ *****51,119.00	\$ *****320,167.00	\$ *****174,032,393.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
K & C SEGUROS LTDA	58826	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 96 NO. 45A 31 - TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.

E VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
 3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST




2020

 FIRMADO POR: Carmen Elisa Rodriguez G
 M.P. 25202-189141
 Ing. Civil

37-45-101039896
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

Certificamos

Que mediante uno de los diferentes sistemas de pago establecidos por la compañía seguros del estado, se encuentra paga en su totalidad la póliza relacionada a continuación:

<i>Póliza No</i>		<i>Valor</i>
<i>37-45-101039896-0</i>	<i>\$</i>	<i>320.167,00</i>

Se expide a los (28) días del mes de Diciembre de 2021

Cordialmente

K & C
SEGUROS LTDA.


MYRIAM YANETH QUINTERO
GERENTE

Carrera 13 No. 32-51 Torre 3 Oficina 502 Parque Baviera Bogotá
PBX: 483 2031 Tel: 323 2017 Cel.: (315) 328 9075
Email: kyseguros@gmail.com Bogotá, D.C. - Colombia



NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECCIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- 2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

- 2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.
- 2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- 2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.
- 2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGUROESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.
- 2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.
- 2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- 2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
(RUT)**

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14795269491



(415)7707212489984(8020) 000001479526949 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 8 5 3 5 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 14 95 47 OF 406

42. Correo electrónico

contabilidad@diarqco.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 0 2 7 7 5 9

45. Teléfono 2

3 1 0 8 6 2 7 7 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal	
46. Código	47. Fecha inicio actividad
4 3 3 0	2 0 0 7, 1 1, 1 9

Actividad secundaria	
48. Código	49. Fecha inicio actividad
4 1 1 2	2 0 0 7, 1 1, 1 9

Otras actividades	
50. Código	1 2
4 2 9 0	6 8 1 0

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

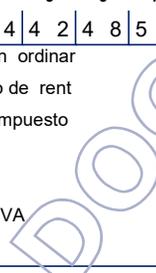
09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 02 / 09 : 35: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GONZALEZ CARMEN ELISA

985. Cargo Representante legal Certificado

**REQUERIMIENTO TITULACIÓN COMO
INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO.**

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Aniagraria -

Personería Jurídica No. 2599 del 13 de marzo de 1985

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Carmen Elisa Rodríguez González

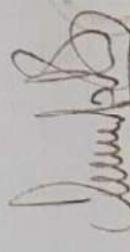
cédula de ciudadanía No. 39.620.686 de *Bogotá*

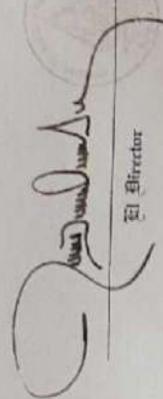
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

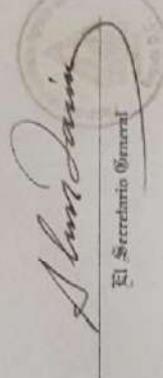
Ingeniero Civil

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá, B.C., el 18 de Junio del año 2010


El Rector


El Director Académico


El Director


El Secretario General

Secretaría General "Aniagraria"
Registro del título No. **003255** Libro **7** Folio **53**
Bogotá, B.C. de **18** de **Junio** del año **2010**



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1123444

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 39620686, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-189141 desde el 15 de Julio de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 791.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

ABONO DE LA OFERTA

AVAL DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C; 29 de Diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021**

ASUNTO: AVAL DE LA PROPUESTA

La suscrita **Carmen Elisa Rodríguez González**, obrando como Ingeniera Civil, identificada con cedula de ciudadanía No. **39.620.686 de Fusagasugá** y Tarjeta Profesional N° **25202-189141 CND**, Avalo la mencionada propuesta de la referencia, presentada por **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.** identificado con Nit. **900.185.357-2**, ante el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA**, para el proceso de **CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021** cuyo objeto es **“VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1”**

En constancia de lo anterior, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, a los 29 días del mes de Diciembre del 2021.

-
Cordialmente,



The image shows a handwritten signature in black ink, which appears to be 'Carmen Elisa Rodríguez González'. Below the signature is a circular professional stamp. The stamp contains the text: '2020', 'Carmen Elisa Rodríguez G', 'M.P. 25202-189141', and 'Ing. Civil'.

Carmen Elisa Rodríguez González
C.C: 39.620.686 de Fusagasugá
Representante legal: **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.**
Dirección: Carrera14 No. 95 – 47. Oficina 406
Tel: 3108627755 - 7027759



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2021-1123444

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que CARMEN ELISA RODRIGUEZ GONZALEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 39620686, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-189141 desde el 15 de Julio de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 791.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS
GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL**

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C; 29 de Diciembre de 2021

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021**

Objeto contratar LA “VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1”.

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **Luis Jaime Agudelo Barrera**, identificado con cedula de ciudadanía **79.766.700 de Bogotá D.C**, en mi condición de Revisor Fiscal de **DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S** identificada con Nit **900.185.357-2**, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes, en consonancia con la Ley 828 de 2003 y las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

NOTA: Tratándose de persona natural nacional o persona natural extranjera con domicilio en Colombia, deberá acreditar el cumplimiento de esta obligación con la presentación del último certificado de pago de planilla o con la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, en la cual se evidencie que se encuentra vinculado al sistema bajo la modalidad de cotizante.

La persona natural que se encuentre pensionado por vejez, invalidez o anticipadamente, podrá acreditar la condición, presentando el certificado que lo acredite o la afiliación al sistema de salud.

Atentamente,


FIRMA:
LUIS JAIME AGUDELO BARRERA
Revisor Fiscal C.C. 79.766.700 de Bogotá D.C.
T.P. 143050-T

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
DISCIPLINARIOS DEL REVISOR FISCAL**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.766.700**

AGUDELO BARRERA

APELLIDOS

LUIS JAIME

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-FEB-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164465-M-0079766700-20090727

0013980757A 1

1160103473

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

143050-T

LUIS JAIME
AGUDELO BARRERA
C.C. 79345760

RESOLUCION INSCRIPCION 180 **FECHA 09/07/2009**
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COEMENARES RODRIGUEZ **353372**

FIRMA DEL TITULAR **5690**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

096042E365E6B102

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS JAIME AGUDELO BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79766700 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 143050-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624 PÁGINA: 1 DE 328

* * * * *

 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

 RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

 PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

 CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: DIARQCO CONSTRUCTORES SAS

NIT: 00000900185357-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00042295

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/16

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/03/23

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 20 DE AGOSTO DE 2007, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2007 BAJO EL NUMERO 01171406 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DIARQCO CONSTRUCTORES SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2018,

INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02309659 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: DIARQCO CONSTRUCTORES SAS POR EL DE: DIARQCO CONSTRUCTORES SAS.

QUE POR ACTA 01 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2018, INSCRITO EL .7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 , LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE DIARQCO CONSTRUCTORES LTDA, A DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. CON LA SIGLA DIARQCO S.A.S.

QUE POR ACTA 01 DEL 27 DE FEBRERO DEL 2018, INSCRITO EL .7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 , LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE:DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.CON LA SIGLA DIARQCO S.A.S.

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y COMO TAL ES EL EJECUTOR DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ASUNTOS SOCIALES, EL GERENTE TENDRÁ UN (1) SUPLENTE QUE SERÁ EL SUBGERENTE, QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ELEGIDO EN LA MISMA FORMA QUE EL PRINCIPAL, ESTE DIGNATARIO TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL GERENTE, OTORGADAS CONFORME LO ESTABLECEN LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE FEBRERO DE 2018, INSCRITA EL 7 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02309659 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
RODRIGUEZ GONZALEZ CARMEN ELISA	C.C. 000000039620686
SUBGERENTE	
TORRES RODRIGUEZ PAULA KATHERINE	C.C. 000001020818665

FACULTADES:

FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPIAS A LA NATURALEZA DE SU CARGO COMO ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES Y CAPACIDAD LEGAL PARA QUE SIN O LIMITACIÓN ALGUNA EN CUANTO A LA CUANTÍA DE LA OPERACIÓN A NOMBRE DE LA SOCIEDAD PUEDA OFERTAR, SUSCRIBIR Y EJECUTAR, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y QUE COMPROMETAN A LA MISMA EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DE CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. LOS REPRESENTANTES LEGALES ESTÁN FACULTADOS PARA EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LO SIGUIENTE: A. USAR LA FIRMA O RAZÓN SOCIAL; REPRESENTANDO A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, COMO PERSONA JURÍDICA, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ CONCILIAR Y EFECTUAR TRANSACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMPAÑÍA. B. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO Y A LA JUNTA DIRECTIVA, (SI LA HUBIERE), PARA REUNIONES TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS O DE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 2 DE 328

* * * * *

CUALQUIER OTRA ÍNDOLE CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y MANTENERLOS INFORMADOS DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, AL IGUAL QUE HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS, LA JUNTA DIRECTIVA O EL REVISOR FISCAL (SI LOS HUBIEREN). C. CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ENAJENACIONES A CUALQUIER TÍTULO YA SEA ONEROSO O GRATUITO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD DARLOS EN PRENDA O EN HIPOTECA ALTERAR LA FORMA DE LOS, BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO U OPERACIONES CORRESPONDIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y FINES DE LA SOCIEDAD SIN RESTRICCIÓN ALGUNA Y SIN LÍMITE DE CUANTÍA, DE IGUAL FORMA AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA COMPAÑÍA. D. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ COMPRAR, TRANSFERIR, ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O AL ACCIONISTA ÚNICO EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; DE IGUAL FORMA PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA (CUANDO LA HUBIERE), LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES Y LAS CUENTAS E INFORMES DE LA COMPAÑÍA. F. DESIGNAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES, SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS, EXCEPTUANDO DE LO ANTERIOR, CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR LOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS DIRECTAMENTE POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO SI FUERE EL CASO. G. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS, LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES

QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, H. NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE ESTE PACTADA EN LOS ESTATUTOS SOCIALES.

1. DISPONER DE LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA PROPÓSITOS CONCRETOS EN ESPECIAL PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA COMPAÑÍA EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE. J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES DE LAS QUE LE CORRESPONDEN CONSTITUYENDO PARA EL EFECTO MANDATARIOS O APODERADOS QUE REPRESENTEN LA SOCIEDAD Y ASÍ MISMO, CONFERIR, SUSTITUIR Y REVOCAR MANDATOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. K. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. L. TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, IMPARTIENDO LAS ÓRDENES E INSTITUCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. M. ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN DE PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. N. CUIDAR Y VELAR POR EL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CREARLOS, FIRMARLOS, COBRARLOS, ENDOSARLOS, DESCARGARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS Y EJERCER LA ACCIÓN CAMBIARIA. O. CERTIFICAR CONJUNTAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CON EL CONTADOR O REVISOR FISCAL SI ES EL CASO EN EL CASO DE SER EXIGIDA DICHA CERTIFICACIÓN POR LAS NORMAS LEGALES. P. CUMPLIR Y HACER RESPETAR LAS INSTRUCCIONES O DECISIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO NECESARIAS PARA EL BUEN DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA. Q. ESTABLECER EL REGLAMENTO DE EMISIÓN DE ACCIONES Y LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA A SU CARGO SEGÚN LO DISPUESTO POR LAS NORMAS CORRESPONDIENTES Y LOS PRESENTES ESTATUTOS. R. LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. NO OBSTANTE, LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA EMPRESA, AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

5. LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS Y QUE LE DELEGUE LA LEY, O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO, ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

PARAGRAFO: AUTORIZACION Y DISPOSICIONES AL GERENTE: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD CON PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y PARTICULARES, EL CUAL LO PODRÁ DESARROLLAR RESPETANDO LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE UN BUEN ADMINISTRADOR. EL GERENTE PODRÁ DELEGAR LAS FUNCIONES QUE POR SU NATURALEZA O POR MANDATO LEGAL O ESTATUTARIO, NO LE SEAN EXCLUSIVAS. DE IGUAL MANERA DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO.

ARTÍCULO TREINTA Y NUEVE: AUTORIZACION Y DISPOSICIONES AL GERENTE: EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS, MIXTAS Y PARTICULARES, EL CUAL LO PODRÁ DESARROLLAR RESPETANDO LOS PRESUPUESTOS LEGALES DE UN BUEN ADMINISTRADOR. EL GERENTE PODRÁ DELEGAR LAS FUNCIONES QUE POR SU



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624 PÁGINA: 3 DE 328

* * * * *

NATURALEZA O POR MANDATO LEGAL O ESTATUTARIO NO LE SEAN EXCLUSIVAS. DE IGUAL MANERA DEBERÁ RENDIR CUENTAS COMPROBADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O EL ACCIONISTA ÚNICO, AL FINAL DE CADA AÑO Y CUANDO SE RETIRE DE SU CARGO, POR LO TANTO, EL SUBGERENTE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES, ASUMIENDO TODAS LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES IMPUESTAS AL PRINCIPAL.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL

CARRERA 14 # 95-47 OFICINA 406

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 7027759

TELEFONO 2: 3108627755

CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@DIARQCO.COM

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL

CARRERA 14 # 95-47 OFICINA 406

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 7027759

TELEFONO 2: 3108627755

CORREO ELECTRONICO: GERENCIA@DIARQCO.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE: \$3.335.699.000,00

ACTIVO TOTAL:	\$4.432.516.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$119.233.000,00
PASIVO TOTAL:	\$1.576.738.000,00
PATRIMONIO:	\$2.855.778.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$972.634.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$190.634.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE:	\$3.419.213.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$4.563.149.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$386.614.000,00
PASIVO TOTAL:	\$2.166.073.000,00
PATRIMONIO:	\$2.397.076.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$659.985.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$143.632.000,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:	\$1.716.885.000,00
ACTIVO TOTAL:	\$2.972.724.000,00
PASIVO CORRIENTE:	\$204.739.000,00
PASIVO TOTAL:	\$972.541.000,00
PATRIMONIO:	\$2.000.183.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL:	\$470.320.000,00
GASTOS DE INTERESES:	\$143.867.000,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ:	27,97
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,35
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	5,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,84
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,47
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	4,59

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ:	8,38
INDICE DE ENDEUDAMIENTO:	0,32
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES:	3,26

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 4 DE 328

* * * * *

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,21

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,27

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,14

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,23

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
10	11	13	00	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS Y EQUIPO
10	12	16	00	ALIMENTO PARA PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10	12	17	00	ALIMENTO PARA PECES
10	12	18	00	ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10	12	19	00	ALIMENTO PARA ROEDORES

10 12 20 00 ALIMENTO PARA REPTILES
=====
10 12 21 00 COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
=====
10 13 15 00 COBERTIZOS PARA ANIMALES
=====
10 13 16 00 RECIPIENTES PARA ANIMALES
=====
10 13 17 00 HÁBITAT PARA ANIMALES
=====
10 14 15 00 TALABARTERÍA
=====
10 14 16 00 ARNESES
=====
10 17 18 00 ACONDICIONADORES DE SUELOS
=====
10 19 15 00 PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
=====
10 19 17 00 DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
=====
10 20 28 00 ROSALES VIVOS SPRAY
=====
10 21 54 00 AZUCENA VIVA
=====
10 21 65 00 ESCABIOSA VIVA
=====
10 25 20 00 ORQUÍDEA PHALAENOPSIS VIVA
=====
10 31 54 00 AZUCENA CORTADA FRESCA
=====
10 31 65 00 ESCABIOSA CORTADA FRESCA
=====
10 36 20 00 ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA FRESCA
=====
10 41 54 00 AZUCENA CORTADA SECA
=====
10 41 65 00 ESCABIOSA CORTADA SECA
=====
10 45 20 00 ORQUÍDEA PHALAENOPSIS CORTADA SECA
=====
11 10 15 00 MINERALES
=====
11 10 16 00 MINERALES METÁLICOS
=====
11 10 17 00 METALES DE BASE
=====
11 10 18 00 METALES PRECIOSOS
=====
11 10 19 00 PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS
Y REFINADOS
=====
11 11 15 00 BARRO Y TIERRA
=====
11 11 16 00 PIEDRA
=====
11 11 17 00 ARENA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 5 DE 328

* * * * *

11 11 18 00 ARCILLAS
11 12 15 00 SAVIA
11 12 16 00 MADERA
11 12 17 00 PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FOR ESTAL
11 12 18 00 FIBRAS DE PLANTAS
11 12 20 00 PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS
11 13 15 00 CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIM ALES
11 14 16 00 DESECHOS NO METÁLICOS Y CHATARRA
11 14 17 00 DESPERDICIOS O RESTOS DE ALIMENTOS Y TABACO
11 15 15 00 FIBRAS
11 15 16 00 HEBRAS
11 15 17 00 HILOS
11 16 15 00 TEJIDOS DE SEDA
11 16 16 00 TEJIDOS DE LANA
11 16 17 00 TEJIDOS DE ALGODÓN
11 16 18 00 TEJIDOS SINTÉTICOS
11 16 20 00 TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGOD ÓN
11 16 21 00 TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 16 22 00 TELAS NO TEJIDAS
11 16 23 00 CUEROS
11 16 24 00 GUATA

11 17 15 00 ACEROS BÁSICOS
11 17 16 00 ALEACIONES DE ACERO INOXIDABLE
11 17 17 00 ACEROS RÁPIDOS
11 17 18 00 SUPERALEACIONES DE NÍQUEL
11 17 19 00 SUPERALEACIONES DE TITANIO
11 17 20 00 ALEACIONES DE ALUMINIO
11 17 21 00 SUPERALEACIONES DE COBALTO
11 17 22 00 ALEACIONES CON BASE DE MAGNESIO
11 17 23 00 ALEACIONES CON BASE DE MANGANESO
11 18 15 00 ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
11 19 15 00 CUERPOS SÓLIDOS DE METAL
11 19 16 00 CHATARRA
11 19 17 00 VIRUTAS
11 19 18 00 SUBPRODUCTOS DEL METAL
12 13 15 00 EXPLOSIVOS
12 13 16 00 PIROTECNIA
12 13 17 00 ENCENDEDORES
12 13 18 00 PROPULSORES
12 14 15 00 METALES DE TIERRA
12 14 16 00 METALES DE TIERRA RARA
12 14 17 00 METALES DE TRANSICIÓN
12 14 18 00 METALES ÁLCALIS
12 14 19 00 NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 20 00 GASES NOBLES
12 14 21 00 GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 14 22 00 ISÓTOPOS
12 16 15 00 INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 16 00 CATALIZADORES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 6 DE 328

* * * * *

12 16 17 00 AMORTIGUADORES
12 16 18 00 COLOIDES
12 16 19 00 SURFACTANTES
12 16 20 00 PLASTIFICANTES
12 16 21 00 RETARDADORES DE LLAMA
12 16 22 00 ANTI-OXIDANTES
12 16 23 00 AGENTES DE CURACIÓN
12 16 24 00 ROMPEDORES DE POLÍMERO
12 16 25 00 ROMPEDORES DE EMULSIÓN
12 16 26 00 ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 16 27 00 ADITIVOS DE PÉRDIDA DE FLUIDO
12 16 28 00 REDUCTORES DE FRICCIÓN
12 16 29 00 AGENTES DE CONTROL DE PARAFINA ASFALTENOS
12 16 30 00 MEZCLAS PARA QUITAR BARRO
12 16 31 00 ANTI LODO (SLUDGER)
12 16 32 00 AGENTES DE MIGRACIÓN ANTI GAS
12 16 33 00 AGENTES DE EXPANSIÓN
12 16 34 00 EXTENSORES
12 16 35 00 SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO
12 16 36 00 INHIBIDORES DE CORROSIÓN
12 16 37 00 REGULADORES DE HIDRATO DE GAS
12 16 38 00 LIMPIADORES QUÍMICOS

12 16 39 00 REGULADORES DE SARRO
=====
12 16 40 00 BACTERICIDAS
=====
12 16 41 00 IN SITU
=====
12 16 42 00 RETARDADORES
=====
12 16 43 00 CONTROLADORES DE HIERRO
=====
12 16 44 00 NO EMULSIFICADORAS
=====
12 16 45 00 ADITIVOS DE ALIMENTOS Y FÁRMACOS
=====
12 16 46 00 MODIFICADORES DE PAPEL, PLÁSTICO Y TELA
=====
12 16 47 00 ANTISÉPTICOS INDUSTRIALES
=====
12 16 48 00 AGENTES REDUCTORES DE AGUA
=====
12 16 49 00 AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN
=====
12 16 50 00 AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
=====
12 16 51 00 QUÍMICOS PARA MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE PE
TRÓLEO
=====
12 17 15 00 TINTES
=====
12 17 16 00 PIGMENTOS
=====
12 17 17 00 COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
=====
12 18 15 00 CERAS
=====
12 18 16 00 ACEITES
=====
12 19 15 00 SOLVENTES HIDROCARBONATOS
=====
12 19 16 00 SOLVENTES OXIGENADOS
=====
12 35 20 00 COMPUESTOS AROMÁTICOS Y ALIFÁTICOS
=====
12 35 21 00 DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDO
S
=====
12 35 22 00 PRODUCTOS BIOQUÍMICOS
=====
12 35 23 00 COMPUESTOS INORGÁNICOS
=====
12 35 24 00 MEZCLAS
=====
12 35 25 00 FIJADORES
=====
13 10 15 00 CAUCHO NATURAL
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 7 DE 328

* * * * *

13 10 16 00 CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO
=====
13 10 17 00 ELASTÓMEROS
=====
13 10 19 00 PLÁSTICOS TERMOFORMADOS
=====
13 10 20 00 PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS
=====
13 11 10 00 RESINAS
=====
13 11 11 00 COLOFONIA
=====
13 11 12 00 PELÍCULAS
=====
13 11 13 00 ESPUMAS
=====
14 10 15 00 MATERIAS PRIMAS
=====
14 11 15 00 PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
=====
14 11 16 00 PAPEL FANTASÍA
=====
14 11 17 00 PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
=====
14 11 18 00 PAPELES DE USO COMERCIAL
=====
14 12 15 00 CARTÓN Y PAPEL PARA EMBALAJE
=====
14 12 16 00 PAPEL DE SEDA
=====
14 12 17 00 PAPELES LAMINADOS
=====
14 12 18 00 PAPELES RECUBIERTOS
=====
14 12 19 00 PAPEL PRENSA Y DE OFFSET
=====
14 12 21 00 PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
=====
14 12 22 00 PAPELES ESPECIALIZADOS DE USO INDUSTRIAL
=====
15 10 15 00 PETRÓLEO Y DESTILADOS
=====
15 10 16 00 COMBUSTIBLES SÓLIDOS O GELIFICADOS
=====
15 10 17 00 GASOIL

15	10	18	00	COMBUSTIBLES O BIO - COMBUSTIBLES LÍQUIDOS	
				BASADOS EN PLANTAS	
15	11	15	00	COMBUSTIBLES GASEOSOS	
15	11	17	00	ADITIVOS PARA CARBURANTE	
15	12	15	00	PREPARADOS LUBRICANTES	
15	12	18	00	ANTICORROSIVOS	
15	12	19	00	GRASAS	
15	13	16	00	INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN	
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE	
20	10	16	00	CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN	
20	10	17	00	TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES	
20	10	18	00	SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA	
20	10	19	00	SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA	
20	10	20	00	SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO	
20	10	21	00	BARRENAS DE ROCAS	
20	10	22	00	MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS	
20	10	23	00	VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA	
				A	
20	11	15	00	EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN	
20	11	16	00	MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	
20	11	17	00	ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	
20	12	10	00	EQUIPO ACIDIFICANTE	
20	12	11	00	EQUIPO PARA CEMENTAR	
20	12	12	00	EQUIPO DE FRACTURAR	
20	12	13	00	EQUIPO DE CONTROL DE ARENA	
20	12	14	00	HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN	
20	12	15	00	HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN	
20	12	16	00	BROCAS DE BARRENA	
20	12	17	00	HERRAMIENTAS DE PESCA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 8 DE 328

* * * * *

20 12 18 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL
20 12 19 00 EQUIPO DE MEDIR Y REGISTRO DEL POZO
20 12 20 00 EQUIPO DE PRUEBA Y ACCESORIOS
20 12 21 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN
20 12 22 00 EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO
20 12 23 00 EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
20 12 24 00 EQUIPO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN
20 12 25 00 EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE
20 12 26 00 EQUIPO SÍSMICO
20 12 27 00 MERCANCÍA TUBULAR PARA CAMPO PETROLERO
20 12 28 00 EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO
Y PERFORACIÓN
20 12 29 00 EQUIPO DE REGISTRAR DATOS DE SUPERFICIE
20 12 30 00 EQUIPO MULTILATERAL
20 12 31 00 HERRAMIENTA PARA SALIDA DE REVESTIMIENTOS
20 12 32 00 EQUIPO DE EXPANSIÓN EN PROFUNDIDAD
20 12 33 00 HERRAMIENTAS PARA REVESTIMIENTOS MIENTRAS S
E PERFORA
20 13 10 00 LODO DE PERFORAR Y MATERIALES
20 13 11 00 APUNTALANTES DE FRACTURAMIENTO DE POZO
20 13 12 00 FLUIDOS DE COMPLETAR
20 13 13 00 CEMENTO DE POZO PETROLERO
20 14 10 00 EQUIPO DE CABEZA DE POZO

	20		14		11		00		SISTEMAS DE INYECCIÓN QUÍMICOS	
	20		14		12		00		EQUIPO DE DESARENAR	
	20		14		13		00		ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO	
	20		14		14		00		ACCESORIOS DE PRODUCCIÓN DE BARRENAS HACIA ABAJO	
	20		14		15		00		BOMBAS DE BARRENAS HACIA ABAJO	
	20		14		16		00		BOMBAS DE EXPORTACIÓN	
	20		14		17		00		PLATAFORMAS DE ALMACENAJE Y PRODUCCIÓN A POCA DISTANCIA DE LA COSTA	
	20		14		18		00		CONTADORES PARA MEDIR EL FLUJO DE PRODUCCIÓN DEL POZO	
	20		14		19		00		EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS	
	20		14		20		00		REGENERADORES DE GLICOL	
	20		14		21		00		TRATADORES DE CALENTADORES	
	20		14		22		00		CALENTADORES DE LÍNEA	
	20		14		23		00		DESLIZADEROS DE INYECCIÓN DE PRODUCCIÓN	
	20		14		24		00		EQUIPO PARA EL LECHO DEL OCÉANO	
	20		14		25		00		EQUIPO PARA TRATAR AGUA PRODUCIDA	
	20		14		26		00		INSTRUMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PRODUCCIÓN	
	20		14		27		00		UNIDADES DE BOMBEAR	
	20		14		28		00		SEPARADORES DE PRODUCCIÓN	
	20		14		29		00		TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES	
	20		14		30		00		VÁSTAGOS DE SUCCIÓN	
	20		14		33		00		EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS	
	21		10		15		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO	
	21		10		16		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO	
	21		10		17		00		MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR	
	21		10		18		00		APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 9 DE 328

* * * * *

21	10	19	00	EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO	
21	10	20	00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN	
				N O CLASIFICACIÓN	
21	10	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGR	
				ÍCOLA	
21	10	22	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA	
21	10	23	00	EQUIPO PARA INVERNADERO	
21	10	24	00	EQUIPO PARA INSECTOS	
21	11	15	00	EQUIPO DE PESCA COMERCIAL	
21	11	16	00	EQUIPO PARA ACUICULTURA	
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE	
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN	
22	10	17	00	COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	
22	10	18	00	GRÚAS DE ELEVACIÓN	
22	10	19	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE	
				EDIFICIOS	
22	10	20	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFIC	
				IOS	
23	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CE	
				RÁMICA Y SIMILARES	
23	11	15	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESTILADO Y TRANSF	
				ORMACIÓN DE PETRÓLEO	
23	11	16	00	MAQUINARIA DE HIDROTRATAMIENTO	
23	12	15	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS	
				TEXTILES	
23	12	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJ	

				O TEXTIL
23	13	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO
23	13	16	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE FACETAJE
23	13	17	00	EQUIPO DEL CABBING
23	14	16	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA EL PREPARADO D EL CUERO
23	14	17	00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRABAJAR Y REP ARAR CUERO
23	15	15	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA EL ABORACIÓN DE CAUCHO Y PLÁSTICO
23	15	16	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA IN DUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMICA Y VIDRIO
23	15	17	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDU STRIA ÓPTICA
23	15	18	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS DE LA INDU STRIA FARMACÉUTICA
23	15	19	00	MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA EL ABORACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE PAPEL
23	15	20	00	MANEJO DEL WEB Y MAQUINARIA DE CONTROL Y EQ UIPO Y SUMINISTROS
23	15	21	00	MAQUINARIA Y EQUIPO DE SEPARACIÓN
23	15	22	00	MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23	15	29	00	MAQUINARIA EMPACADORA
23	15	30	00	DISPOSITIVOS Y SISTEMAS DE GUÍA, POSICIONAM IENTO Y SUJECCIÓN
23	15	31	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA INDU STRIAL
23	15	32	00	ROBÓTICA
23	15	34	00	ENSAMBLADORAS
23	15	35	00	SISTEMAS DE PINTURA
23	15	36	00	MÁQUINAS PARA EL MARCADO DE PARTES
23	15	37	00	EQUIPO DE ASEGURAMIENTO O TORQUE DE PRECISI ÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 10 DE 328

* * * * *

23	15	38	00	SISTEMAS DE REVESTIMIENTO	
23	16	15	00	MÁQUINAS Y EQUIPO DE FUNDICIÓN	
23	16	16	00	SUMINISTROS DE FUNDICIÓN	
23	16	17	00	TROQUELES Y HERRAMIENTAS DE FUNDICIÓN	
23	18	15	00	MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	
23	18	16	00	MAQUINARIA PARA CORTE DE ALIMENTOS	
23	18	17	00	MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS	
23	18	18	00	MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE B	
				EBIDAS	
23	19	10	00	MEZCLADORES POR TANDAS	
23	19	11	00	MEZCLADORES CONTINUOS	
23	19	12	00	PIEZAS DE MEZCLADORA Y ACCESORIOS	
23	20	10	00	SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS	
23	20	11	00	ABSORCIÓN E INTERCAMBIO DE IONES	
23	20	12	00	EQUIPO DE SECADO INDUSTRIAL	
23	21	10	00	MAQUINARIA DE ENSAMBLAJE ELECTRÓNICO Y EQUI	
				PO DE SOPORTE	
23	21	11	00	MAQUINARIA DE PROCESAMIENTO Y FABRICACIÓN E	
				LECTRÓNICA	
23	22	10	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE REC	
				EPCIÓN	
23	22	11	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE MAT	
				ANZA Y DESPLUMAMIENTO	
23	22	12	00	EQUIPO Y MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE EVI	
				SCERADO	
23	23	10	00	DESCORTEZADORAS Y ACCESORIOS	

23 23 11 00 SIERRAS DE CINTA Y ACCESORIOS
23 23 12 00 SIERRAS CIRCULARES Y ACCESORIOS
23 23 13 00 CANTEADORAS
23 23 14 00 SIERRAS DE RECORTE Y ACCESORIOS
23 23 15 00 CLASIFICADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 16 00 APILADORAS DE MADEROS Y ACCESORIOS
23 23 17 00 SECADEROS DE MADERA Y EQUIPO Y ACCESORIOS
23 23 18 00 TROCEADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 19 00 CEPILLADORAS Y ACCESORIOS
23 23 20 00 TERMINADORAS DE MADERA Y ACCESORIOS
23 23 21 00 SIERRAS RETESTADORAS Y ACCESORIOS
23 23 22 00 EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACC ESORIOS
23 24 14 00 MÁQUINAS RECTIFICADORAS DE METALES
23 24 15 00 MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES
23 24 16 00 HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
23 24 17 00 MÁQUINAS REBABADORAS DE METALES
23 24 18 00 MÁQUINAS TALADRADORAS DE METALES
23 24 19 00 MÁQUINAS PERFORADORAS DE METALES
23 24 21 00 ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE CORTAR METALES
23 24 22 00 MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE ENGRANAJES
23 24 23 00 TORNOS Y CENTROS DE TORNEADO
23 24 24 00 CENTROS DE MAQUINADO
23 24 25 00 MÁQUINAS PARA EL FRESADO DE METALES
23 24 26 00 MAQUINAS PARA EL CORTADO DE METALES ESPECIA LIZADOS O DIVERSOS
23 24 27 00 MAQUINARIA PARA MOLINOS DE TUBOS
23 25 15 00 MAQUINARIA PARA TUBULARES DOBLADOS
23 25 16 00 MÁQUINAS PARA ENROLLADO DE METALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 11 DE 328

* * * * *

23	25	17	00	MÁQUINAS DE FORJADO	
23	25	18	00	TROQUELES Y HERRAMIENTAS PARA EL FORMADO DE METALES	
23	25	19	00	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA FABRICACIÓN DE CONTENEDORES DE METAL	
23	26	15	00	MÁQUINAS PARA PROTOTIPOS RÁPIDOS	
23	27	14	00	MÁQUINAS SOLDADORAS	
23	27	15	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE	
23	27	16	00	MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL	
23	27	17	00	ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL	
23	27	18	00	SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL	
23	28	15	00	MÁQUINAS PARA RECUBRIR O PLATEAR	
23	28	16	00	MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO DE CALOR	
23	28	17	00	MÁQUINAS PARA TRATAMIENTO MECÁNICO DE SUPERFICIE	
23	28	18	00	ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS PARA EL TRATAMIENTO DE METAL	
23	28	19	00	MAQUINARIA Y SUMINISTROS PARA LA LIMPIEZA DEL METAL	
23	29	15	00	HERRAMIENTAS DE PERFORACIÓN INDUSTRIAL	
23	29	16	00	HERRAMIENTAS DE MOLIENDA INDUSTRIAL	
23	29	17	00	HERRAMIENTAS DE ESCARIADO INDUSTRIAL	
23	29	18	00	HERRAMIENTAS DE ROSCADO INDUSTRIAL	
23	29	19	00	HERRAMIENTAS DE BARRENADO INDUSTRIAL	

23	30	15	00	MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL TR	
				ABAJO DE ALAMBRE	
24	10	15	00	CAMIONES INDUSTRIALES	
24	10	16	00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS	
24	10	17	00	TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS	
24	10	18	00	EQUIPO PARA MUELLES	
24	10	19	00	EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS	
24	10	20	00	DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO	
24	10	21	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA ALMACENAJE	
24	10	22	00	HERRAMIENTAS PARA ENVASADO	
24	10	23	00	VEHÍCULOS GUIADOS AUTOMÁTICOS AGV	
24	11	15	00	BOLSAS	
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS	
24	11	20	00	ARCONES Y CESTAS	
24	11	21	00	TONELES, CUBAS Y BIDONES	
24	11	22	00	LATAS Y CUBOS	
24	11	24	00	COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE	
24	11	25	00	CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DIS	
				TRIBUCIÓN	
24	11	26	00	CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS	
24	11	27	00	ESTIBAS	
24	11	28	00	CONTENEDORES DE CARGA	
24	11	29	00	EMBALAJES	
24	11	30	00	LÁMINA TERMO - RETRÁCTIL	
24	12	15	00	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO	
24	12	18	00	LATAS PARA ENVASADO	
24	12	20	00	BOTELLAS	
24	13	15	00	REFRIGERADORES INDUSTRIALES	
24	13	16	00	CONGELADORES INDUSTRIALES	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 12 DE 328

* * * * *

24 13 19 00 MÁQUINAS DE HACER EL HIELO
24 14 15 00 SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 16 00 SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
24 14 17 00 TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y A CCESORIOS
25 10 15 00 VEHÍCULOS DE PASAJEROS
25 10 16 00 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATE RIALES
25 10 17 00 VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
25 10 18 00 BICICLETAS DE MOTOR
25 10 19 00 VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
25 10 20 00 VEHÍCULOS DE GUERRA
25 10 21 00 CAMIONES TRACTORES
25 11 15 00 EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
25 11 16 00 EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
25 11 17 00 EMBARCACIONES MILITARES
25 11 18 00 EMBARCACIONES DE RECREO
25 11 19 00 SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MAR ÍTIMAS
25 12 15 00 LOCOMOTORAS Y VAGONETAS ELÉCTRICAS
25 12 16 00 VAGONES DE FERROCARRIL Y TRANVÍA
25 12 17 00 EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO
25 13 15 00 AERONAVE DE ALAS FIJAS MOTORIZADA
25 13 16 00 AERONAVE DE ALAS GIRATORIAS CIVIL Y COMERCI

				AL	
25	13	17	00	AERONAVE DE ALA FIJA MILITAR	
25	13	18	00	AVIÓN ESPECIAL	
25	13	19	00	AVIÓN MILITAR DE ALA GIRATORIA	
25	13	20	00	AVIÓN DE RECREO	
25	15	15	00	NAVES ESPACIALES	
25	15	17	00	SATÉLITES	
25	16	15	00	VEHÍCULOS A PEDAL	
25	17	15	00	LIMPIAPARABRISAS	
25	17	16	00	SISTEMAS DE DESCARCHADO Y ANTINIEBLA	
25	17	17	00	SISTEMAS DE FRENADO Y COMPONENTES	
25	17	19	00	RUEDAS Y ACABADOS	
25	17	20	00	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSIÓN	
25	17	21	00	COMPONENTES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD DE VEHÍCULO	
25	17	22	00	PUERTAS PARA VEHÍCULOS	
25	17	23	00	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS	
25	17	24	00	DEPÓSITOS Y SISTEMAS DE COMBUSTIBLE	
25	17	25	00	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS DE NEUMÁTICOS	
25	17	26	00	ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS	
25	17	27	00	SISTEMAS DE CONTROL MEDIOAMBIENTAL	
25	17	28	00	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS	
25	17	29	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR PARA VEHÍCULOS	
25	17	30	00	ILUMINACIÓN INTERIOR PARA VEHÍCULOS	
25	17	31	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVIGACIÓN	
25	17	33	00	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL	
25	17	37	00	CONTROLES DE EMISIÓN Y DE ESCAPE	
25	17	38	00	SISTEMAS DE TREN DE TRANSMISIÓN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 13 DE 328

* * * * *

25 17 39 00 COMPONENTES ELÉCTRICOS
25 17 40 00 SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 41 00 SISTEMAS DE TEJADO
25 17 42 00 SISTEMA DE DIRECCIÓN
25 17 44 00 SISTEMAS DEL INTERIOR DE VEHÍCULOS
25 17 46 00 SISTEMAS DE ASIENTOS DEL VEHÍCULO
25 17 47 00 COMPONENTES DE CICLO NO MOTORIZADO O ACCESO
RIOS
25 17 48 00 COMPONENTES Y SISTEMAS DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS
25 17 49 00 AISLADORES Y AMORTIGUADORES DE VIBRACIÓN DE VEHÍCULOS
25 17 50 00 SISTEMAS DE CARGADO ELÉCTRICO DE VEHÍCULOS
25 18 16 00 CHASIS AUTOMOTRIZ
25 18 17 00 REMOLQUES PARA PRODUCTOS Y MATERIALES
25 19 15 00 SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE AÉREO
25 19 16 00 SISTEMAS Y EQUIPO DE APOYO PARA TRANSPORTE ESPACIAL
25 19 17 00 EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO
25 19 18 00 EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS
25 20 15 00 FUSELAJE Y COMPONENTES DE AVIÓN
25 20 16 00 SISTEMAS DE SITUACIÓN Y NAVEGACIÓN AEREOESPACIAL Y COMPONENTES
25 20 17 00 SISTEMAS RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES DE VUELO

25 20 18 00 SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL DEL AVIÓN
25 20 19 00 SISTEMAS DE URGENCIA DEL AVIÓN
25 20 20 00 SISTEMAS DE ENERGÍA DE AVIÓN
25 20 21 00 INSTRUMENTACIÓN DE VUELO
25 20 22 00 SISTEMAS DEL ATERRIZAJE Y DE FRENOS DEL AVI ÓN
25 20 23 00 CONTROLES DE PASAJEROS DE AVIÓN
25 20 24 00 SISTEMAS Y DEPÓSITOS DE COMBUSTIBLE DEL AVI ÓN
25 20 25 00 EQUIPO DE AVIÓN
25 20 26 00 SISTEMAS Y COMPONENTES DEL CONTROL AMBIENTA L DEL AVIÓN
25 20 27 00 ACUMULADORES DEL AVIÓN
26 10 11 00 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
26 10 12 00 MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE DIRECTA DC
26 10 13 00 MOTORES NO ELÉCTRICOS
26 10 14 00 COMPONENTES DE MOTORES O GENERADORES
26 10 15 00 MOTORES
26 10 17 00 ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 10 19 00 COMPONENTES DE MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA
26 11 15 00 TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26 11 16 00 GENERADORES DE POTENCIA
26 11 17 00 BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26 11 18 00 COMPONENTES DE LA TRANSMISIÓN
26 11 19 00 EMBRAGUES
26 11 20 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
26 11 21 00 SISTEMAS DE FRENADO INDUSTRIALES
26 12 15 00 ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 14 DE 328

* * * * *

26 12 17 00 CABLEADO PREFORMADO
=====
26 12 18 00 CABLE AUTOMOTRIZ
=====
26 13 15 00 CENTRALES ELÉCTRICAS
=====
26 13 16 00 EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE
ESCAPE
=====
26 13 17 00 EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCC
IÓN DE ENERGÍA
=====
26 13 18 00 EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
=====
26 14 16 00 EQUIPO PARA ENSAMBLAJE SUBCRÍTICO
=====
26 14 17 00 EQUIPO PARA DOSIMETRÍA
=====
26 14 18 00 APARATOS PARA CELDA CALIENTE
=====
26 14 19 00 INSTRUMENTOS NUCLEÓNICOS INDUSTRIALES
=====
26 14 20 00 EQUIPO DE IRRADIACIÓN
=====
26 14 21 00 EQUIPOS PARA REACTORES NUCLEARES
=====
26 14 22 00 EQUIPO PARA COMBUSTIBLE NUCLEAR
=====
26 14 23 00 EQUIPOS PROTECTORES CONTRA LA RADIACIÓN
=====
26 14 24 00 EQUIPO PARA RESIDUOS RADIATIVOS
=====
27 11 15 00 HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONE
S
=====
27 11 16 00 HERRAMIENTAS DE PERFILAR
=====
27 11 17 00 LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
=====
27 11 18 00 HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
=====
27 11 19 00 HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
=====
27 11 20 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICU
LTURA Y FORESTACIÓN

27 11 21 00 HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27 11 22 00 HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 23 00 HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 24 00 HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
27 11 25 00 HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
27 11 26 00 HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
27 11 27 00 HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 11 28 00 CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 11 29 00 HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
27 11 30 00 CEPILLOS
27 11 31 00 HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
27 11 32 00 JUEGOS DE HERRAMIENTAS
27 11 33 00 HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
27 12 15 00 PRENSAS HIDRÁULICAS
27 12 16 00 PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
27 12 17 00 ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
27 13 16 00 ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
27 13 17 00 CILINDROS NEUMÁTICOS Y COMPONENTES
27 14 10 00 HERRAMIENTAS DE CARROCERÍA
27 14 11 00 HERRAMIENTAS DE SUSPENSIÓN
30 10 15 00 ÁNGULOS
30 10 17 00 VIGAS
30 10 18 00 CONDUCTOS
30 10 20 00 HOJA
30 10 22 00 PLANCHA
30 10 23 00 PERFILES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 15 DE 328

* * * * *

30 10 24 00 VARILLAS
30 10 28 00 PILOTAJE
30 10 29 00 PILARES
30 10 31 00 RIELES
30 10 32 00 ENREJADO
30 10 35 00 ALMA DE PANAL
30 10 36 00 PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 TRENZA
30 10 38 00 FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 EJES
30 11 15 00 CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 YESOS
30 11 18 00 AGREGADOS
30 11 19 00 ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 ASFALTOS
30 12 17 00 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR
RILERAS
30 12 18 00 MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D
E SUELOS
30 13 15 00 BLOQUES

30 13 16 00 LADRILLOS
=====
30 13 17 00 AZULEJOS Y BALDOSAS
=====
30 14 15 00 AISLAMIENTO TÉRMICO
=====
30 14 16 00 AISLAMIENTO ESPECIAL
=====
30 14 17 00 CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
=====
30 15 15 00 MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
=====
30 15 16 00 ACCESORIOS PARA TEJADOS
=====
30 15 17 00 CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
=====
30 15 18 00 MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y
EXTERIOR
=====
30 15 19 00 MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
=====
30 15 20 00 CERCADO
=====
30 15 21 00 SUPERFICIE
=====
30 16 15 00 MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
=====
30 16 16 00 MATERIALES PARA TECHOS
=====
30 16 17 00 SUELOS
=====
30 16 18 00 EBANISTERÍA
=====
30 16 19 00 MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
=====
30 16 20 00 MOLDURAS Y CARPINTERÍA
=====
30 16 21 00 LAMINADOS INTERIORES
=====
30 16 22 00 MOSTRADORES
=====
30 16 23 00 ACCESORIOS PARA GABINETES
=====
30 16 24 00 MUROS DIVISORIOS
=====
30 17 15 00 PUERTAS
=====
30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
=====
30 17 18 00 CLARABOYAS
=====
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
=====
30 17 20 00 PUERTAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 16 DE 328

* * * * *

30 17 21 00 PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 GRIFOS
30 18 18 00 CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE G
RIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
30 24 15 00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
PORTÁTILES
30 24 16 00 COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD
AS Y ESCALERA
30 24 17 00 COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS,
CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
30 25 15 00 ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR
A
30 26 15 00 BARRAS DE LATÓN
30 26 16 00 LÁMINAS DE LATÓN
30 26 17 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E LATÓN
30 26 18 00 BARRAS Y LÁMINAS DE MAGNESIO
30 26 19 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E MAGNESIO

30 26 20 00 BARRAS Y LÁMINAS DE TITANIO
=====
30 26 21 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E TITANIO
=====
30 26 22 00 BARRAS DE COBRE
=====
30 26 23 00 LÁMINAS DE COBRE
=====
30 26 24 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E COBRE
=====
30 26 25 00 BARRAS DE BRONCE
=====
30 26 26 00 LÁMINAS DE BRONCE
=====
30 26 27 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E BRONCE
=====
30 26 28 00 BARRAS Y LÁMINAS DE ZINC
=====
30 26 29 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E ZINC
=====
30 26 30 00 BARRAS DE ESTAÑO
=====
30 26 31 00 LÁMINAS DE ESTAÑO
=====
30 26 32 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E ESTAÑO
=====
30 26 33 00 BARRAS DE PLOMO
=====
30 26 34 00 LÁMINAS DE PLOMO
=====
30 26 35 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E PLOMO
=====
30 26 36 00 BARRAS DE ACERO AL CARBÓN
=====
30 26 37 00 BARRAS DE ALEACIÓN DE ACERO
=====
30 26 38 00 BARRAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
=====
30 26 39 00 BARRAS DE ACERO ESPECIAL
=====
30 26 40 00 LÁMINAS DE ACERO AL CARBÓN
=====
30 26 41 00 LÁMINAS DE ALEACIÓN DE ACERO
=====
30 26 42 00 LÁMINAS DE ACERO DE HERRAMIENTA
=====
30 26 43 00 LÁMINAS DE ACERO ESPECIAL
=====
30 26 44 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E AL CARBÓN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 17 DE 328

* * * * *

30 26 45 00 BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 46 00 LÁMINAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 47 00 ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE
30 26 48 00 BANDAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 49 00 BARRAS DE ALUMINIO
30 26 50 00 LÁMINAS DE ALUMINIO
30 26 51 00 ALAMBRE DE ALUMINIO
30 26 52 00 BANDAS Y LINGOTES DE ALUMINIO
30 26 53 00 BARRAS DE HIERRO
30 26 54 00 LÁMINAS DE HIERRO
30 26 55 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D E HIERRO
30 26 56 00 BARRAS Y LÁMINAS DE ALEACIONES FERROSAS
30 26 57 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D E ALEACIONES FERROSAS
30 26 58 00 BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
30 26 59 00 ALAMBRE Y BANDAS DE PLÁSTICO
30 26 60 00 BARRAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPEC IALES
30 26 61 00 LÁMINAS DE METALES PRECIOSOS Y METALES ESPE CIALES
30 26 62 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D E METALES PRECIOSOS Y METALES ESPECIALES
30 26 63 00 MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
30 26 64 00 BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES

30	26	65	00	LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D	
				E MATERIALES ESPECIALES	
30	26	66	00	LÁMINAS Y LINGOTES DE NÍCKEL	
30	26	67	00	TRASMISIONES	
31	10	16	00	MOLDEOS EN ARENA	
31	10	17	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE PERMANENTE	
31	10	18	00	PIEZAS FUNDIDAS POR MOLDEO EN CÁSCARA	
31	10	19	00	PIEZAS FUNDIDAS A LA CERA PERDIDA	
31	10	20	00	PIEZAS DE FUNDICIÓN CENTRÍFUGA	
31	10	21	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE CERÁMICO	
31	10	22	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE GRAFITO	
31	10	23	00	PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO	
31	10	24	00	FUNDICIONES EN V	
31	10	25	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUND	
				ICIONES PERMANENTES DE BAJA PRESIÓN	
31	10	26	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUND	
				ICIONES DE ALTA PRESIÓN	
31	10	27	00	FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES POR	
				APRIETE	
31	10	28	00	FUNDICIONES CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUND	
				ICIONES SEMI - SÓLIDAS	
31	10	29	00	MOLDEOS CON TROQUEL Y ENSAMBLES DE FUNDICIO	
				NES PERMANENTES A GRAVEDAD	
31	11	15	00	EXTRUSIONES DE PERFILES	
31	11	16	00	EXTRUSIONES POR PERCUSIÓN	
31	11	17	00	EXTRUSIONES EN FRÍO	
31	12	10	00	PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE PROCESO V	
31	12	11	00	FUNDICIONES A TROQUEL MECANIZADAS	
31	12	12	00	FUNDICIONES EN ARENA MECANIZADAS	
31	12	13	00	FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS	
31	12	14	00	FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 18 DE 328

* * * * *

31 12 15 00 FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA
31 12 16 00 PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN
31 12 17 00 PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS
31 12 18 00 FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE CERÁMICA
31 12 19 00 FUNDICIONES LABRADAS DE MOLDE DE GRAFITO
31 12 20 00 FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQU INADAS POR APRIETE
31 12 21 00 FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQU INADAS SEMI - SÓLIDAS
31 12 22 00 FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQU INADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE
31 13 20 00 COMPONENTES DE METAL EN POLVO
31 13 21 00 FORJAS DE ACERO
31 13 22 00 FORJAS DE LATÓN
31 13 23 00 FORJAS DE ALUMINIO
31 13 24 00 FORJAS DE ALEACIONES NO FERROSAS
31 13 25 00 FORJAS DE ALEACIONES FERROSAS
31 13 26 00 FORJAS DE ACERO INOXIDABLE
31 13 27 00 FORJAS DE HIERRO
31 13 28 00 FORJAS DE MAGNESIO
31 13 29 00 FORJAS DE TITANIO
31 13 30 00 FORJAS DE BERILIO
31 13 31 00 FORJAS DE COBRE
31 13 32 00 FORJAS DE ZINC

31 13 33 00 FORJAS DE BRONCE
31 13 34 00 FORJAS DE ESTAÑO
31 13 35 00 FORJAS DE PLOMO
31 13 36 00 FORJAS DE METALES PRECIOSOS
31 13 37 00 METALES EN POLVOS Y ALEACIONES DE METAL
31 14 15 00 MOLDURAS POR INYECCIÓN
31 14 16 00 MOLDURAS AL VACÍO
31 14 17 00 MOLDEADOS POR INYECCIÓN DE AIRE
31 14 18 00 MOLDEOS POR INYECCIÓN Y REACCIÓN (RIM)
31 14 19 00 MOLDEADOS DE INYECCIÓN CON INSERCIÓN
31 14 20 00 ENSAMBLES DE MOLDEADOS TERMOPLÁSTICOS
31 14 21 00 ENGASTES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO
31 14 22 00 ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEAD O POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 23 00 ENSAMBLES DE ENGASTES TERMOPLÁSTICO MOLDEAD O POR INYECCIÓN
31 14 24 00 ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 25 00 ENGASTES DE MOLDEADO TERMOFRAGUADO
31 14 26 00 ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO POR DISPARO MÚLTIPLE
31 14 27 00 ENSAMBLES DE ENGASTE TERMOFRAGUADO MOLDEADO
31 14 28 00 MOLDEADOS POR INMERSIÓN
31 14 29 00 MOLDEADOS DECORADOS EN EL MOLDE POR INYECCI ÓN
31 14 30 00 MOLDEADOS ASISTIDOS POR GAS
31 14 31 00 ENSAMBLES DE MOLDEADO TERMOPLÁSTICO TERMINA DOS
31 14 32 00 MOLDEADOS DECORADOS POR INYECCIÓN POST MOLD EADO
31 15 15 00 CUERDAS
31 15 16 00 CADENAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 19 DE 328

* * * * *

31 15 17 00 CABLE MECÁNICO
31 15 18 00 ALAMBRE MECÁNICO
31 15 19 00 CORREAS
31 15 20 00 CABLE DE SEGURIDAD
31 15 21 00 CORDONES
31 15 22 00 ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
31 15 23 00 ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROS
OS
31 16 15 00 TORNILLOS
31 16 16 00 PERNOS
31 16 17 00 TUERCAS
31 16 18 00 ARANDELAS
31 16 19 00 MUELLES
31 16 20 00 CLAVOS
31 16 21 00 ANCLAS
31 16 22 00 REMACHES
31 16 23 00 FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 GANCHOS
31 16 27 00 ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
31 16 28 00 FERRETERÍA EN GENERAL
31 16 29 00 MORDAZAS

31 16 30 00 EMBRAGUES
31 16 31 00 CONECTORES
31 16 32 00 HERRAJE DE RETENCIÓN
31 16 33 00 ESPACIADORES
31 16 34 00 REDES DE METAL Y ESTRUCTURAS DE CRIBADO
31 17 15 00 RODAMIENTOS
31 17 16 00 COJINETES
31 17 17 00 ENGRANAJES
31 17 18 00 RUEDAS INDUSTRIALES
31 17 19 00 RUEDAS DENTADAS
31 18 17 00 EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
31 18 18 00 CUBIERTAS AUTOMOTRICES
31 19 15 00 ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 19 16 00 RUEDAS ABRASIVAS
31 20 15 00 CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL
31 21 18 00 DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
31 21 19 00 APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PI NTAR
31 22 16 00 PRODUCTOS PARA CURTIDOS
31 23 11 00 MATERIAL EN BARRA LABRADA
31 23 12 00 MATERIAL EN PLACAS LABRADO
31 23 14 00 SUPLEMENTOS
31 24 15 00 LENTES Y PRISMAS
31 24 16 00 CRISTALES ÓPTICOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 20 DE 328

* * * * *

31 24 17 00 ESPEJOS
=====
31 24 18 00 FILTROS ÓPTICOS
=====
31 24 19 00 BÓVEDAS ÓPTICAS
=====
31 24 20 00 VENTANAS DE LÁSER Y LENTES
=====
31 24 21 00 ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS ÓPTICOS
=====
31 24 22 00 COMPONENTES ÓPTICOS VARIADOS
=====
31 25 15 00 ACTIVADORES
=====
31 25 16 00 COMPONENTES DE ROBOT
=====
31 26 15 00 CUBIERTAS Y CAJAS
=====
31 26 16 00 CASCOS Y ENVOLTURAS
=====
31 26 17 00 CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES
=====
31 27 16 00 PIEZAS HECHAS CON TORNO DE ROSCAR
=====
31 28 15 00 COMPONENTES ESTAMPADOS
=====
31 28 17 00 COMPONENTES SOLDADOS
=====
31 28 18 00 COMPONENTES PERFORADOS
=====
31 28 19 00 COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAJE
=====
31 28 20 00 COMPONENTES HIDRO FORMADOS
=====
31 28 21 00 COMPONENTES FORMADOS CON ROTACIÓN
=====
31 28 22 00 COMPONENTES FORMADOS CON RODILLO
=====
31 28 23 00 COMPONENTES FORMADOS POR ESTIRAMIENTO POR P
RESIÓN
=====
31 28 24 00 COMPONENTES FORMADOS DE EXPLOSIVOS
=====
31 29 11 00 ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN HIDROSTÁTICA LABR
ADOS

31	29	12	00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN DE IMPACTO LABRADOS	
31	29	13	00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN FRÍO LABRADOS	
31	29	14	00	ESTIRAMIENTOS POR PRESIÓN EN CALIENTE LABRADOS	
31	30	11	00	FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO	
31	30	12	00	FORJAS LABRADAS CON TROQUEL CERRADO	
31	30	13	00	FORJAS LABRADAS DE TROQUEL DE IMPRESIÓN	
31	30	14	00	FORJAS LABRADAS POR REDUCCIÓN	
31	30	15	00	FORJAS LABRADAS DE ANILLO CILINDRADO	
31	31	11	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE	
31	31	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA	
31	31	13	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE TUBERÍA	
31	31	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV	
31	31	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN	
31	31	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA	
31	31	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA	
31	32	11	00	CONJUNTOS LIGADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
31	32	12	00	CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS	
31	32	13	00	CONJUNTOS REMACHADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
31	32	14	00	CONJUNTOS SOLDADOS O SOLDADOS EN FUERTE DE MATERIAL EN BARRAS	
31	32	15	00	CONJUNTOS DE BARRAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV	
31	32	16	00	CONJUNTOS SÓNICOS SOLDADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
31	32	17	00	CONJUNTOS EMPERNADOS DE MATERIAL EN BARRAS	
31	33	11	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES CON ACABADO LIGADO	
31	33	12	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES EMPERNADOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 21 DE 328

* * * * *

31	33	13	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO SÓNICO	
31	33	14	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV	
31	33	15	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE	
31	33	16	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN	
31	33	17	00	CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS	
31	34	11	00	CONJUNTOS DE PLACA SOLDADO O SOLDADO CON LATÓN	
31	34	12	00	CONJUNTOS REMACHADOS DE PLACA	
31	34	13	00	CONJUNTOS DE LÁMINAS SOLDADAS CON ULTRA VIOLETA UV	
31	34	14	00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA SÓNICA	
31	34	15	00	CONJUNTOS DE LÁMINA SOLDADA DE SOLVENTE	
31	34	16	00	CONJUNTOS DE LÁMINA CON ACABADO LIGADO	
31	34	17	00	CONJUNTOS DE LÁMINA EMPERNADA	
31	35	11	00	CONJUNTOS DE TUBOS SOLDADOS CON ULTRA VIOLETA UV	
31	35	12	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN	
31	35	13	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA	
31	35	14	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA	
31	35	15	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS	
31	35	16	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE	
31	35	17	00	CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA SÓNICA	

31 36 11 00 CONJUNTOS DE PLACA LIGADOS
=====
31 36 12 00 CONJUNTOS DE PLACA EMPERNADOS
=====
31 36 13 00 CONJUNTOS DE PLACA SOLDADOS DE SOLVENTE
=====
31 36 14 00 CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS O SOLDADAS CON
LATÓN
=====
31 36 15 00 CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON ULTRA VIOL
ETA UV
=====
31 36 16 00 CONJUNTOS DE PLACAS SOLDADAS CON SÓNICO
=====
31 36 17 00 CONJUNTOS DE PLACAS REMACHADAS
=====
31 37 10 00 PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA
=====
31 37 11 00 LADRILLOS REFRACTARIOS
=====
31 37 12 00 COMPUESTOS PARA MOLDEAR
=====
31 37 13 00 REFRACTARIOS FORMADOS
=====
31 37 14 00 LOSETAS REFRACTARIAS
=====
31 38 11 00 IMANES FUNDIDOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
=====
31 38 12 00 IMANES SINTERIZADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
=====
31 38 13 00 IMANES PENSADOS Y ENSAMBLES MAGNÉTICOS
=====
31 38 14 00 IMANES PEGADOS CON PLÁSTICO Y ENSAMBLES MAG
NÉTICOS
=====
31 38 15 00 IMANES MOLDEADOS POR INYECCIÓN Y ENSAMBLES
MAGNÉTICOS
=====
31 39 15 00 MAQUINADOS DE PRECISIÓN ESTÁNDAR
=====
31 39 16 00 MAQUINADOS DE PRECISIÓN MEDIA
=====
31 39 17 00 MAQUINADOS DE PRECISIÓN ALTA
=====
31 40 15 00 EMPAQUES MOLDEADOS
=====
31 40 16 00 EMPAQUES TROQUELADOS
=====
31 40 17 00 EMPAQUES ESTAMPADOS
=====
31 40 18 00 EMPAQUES CORTADOS CON CHORRO DE AGUA
=====
31 40 19 00 EMPAQUES LÍQUIDOS
=====
31 41 15 00 SELLOS TORNEADOS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 22 DE 328

* * * * *

31 41 16 00 SELLOS TROQUELADOS
=====
31 41 17 00 SELLOS MECÁNICOS
=====
31 41 18 00 SELLOS DE DIAFRAGMA
=====
31 41 19 00 SELLOS MOLDEADOS
=====
31 42 15 00 SELLOS SINTERIZADOS
=====
32 10 15 00 CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RAD
IOFRECUENCIA (RF)
=====
32 10 16 00 CIRCUITOS INTEGRADOS
=====
32 11 15 00 DIODOS
=====
32 11 16 00 TRANSISTORES
=====
32 11 17 00 APARATOS SEMICONDUCTORES
=====
32 12 15 00 CAPACITORES
=====
32 12 16 00 RESISTORES
=====
32 12 17 00 COMPONENTES DISCRETOS
=====
32 12 18 00 FILTROS DE SEÑALES
=====
32 12 19 00 RESONADORES
=====
32 13 10 00 ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COM
PONENTES ELECTRÓNICOS
=====
32 14 10 00 TUBOS ELECTRÓNICOS
=====
32 14 11 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE TUBOS ELECTRÓNICOS
=====
32 15 15 00 DISPOSITIVOS DE CONTROL DE INDICACIÓN Y DE
SEÑALIZACIÓN
=====
32 15 16 00 SUBSISTEMAS PROGRAMABLES DE CONTROLADOR LÓG
ICO
=====
32 15 17 00 CONTROLADORES LÓGICOS PROGRAMABLES

32	15	18	00	DISPOSITIVOS DE CONTROL DE SEGURIDAD	
32	15	19	00	DISPOSITIVOS DE AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL D E LA CONECTIVIDAD	
32	15	20	00	CONTROL DE PROCESOS O SISTEMAS EMPAQUETADOS DE AUTOMATIZACIÓN	
39	10	16	00	LÁMPARAS Y BOMBILLAS	
39	10	18	00	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA	
39	10	19	00	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE L ÁMPARAS	
39	11	15	00	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS	
39	11	16	00	ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS	
39	11	17	00	ALUMBRADO DE EMERGENCIA	
39	11	18	00	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	
39	11	19	00	SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTO S PELIGROSOS	
39	11	20	00	PROYECTORES MÓVILES	
39	11	21	00	ILUMINACIÓN ÓPTICA	
39	11	22	00	DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES	
39	11	23	00	ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ES TUDIOS	
39	11	24	00	DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
39	11	25	00	LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS	
39	11	26	00	DISPOSITIVOS DE ILUMINACIÓN NO - ELÉCTRICA	
39	12	10	00	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	
39	12	11	00	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOR IOS	
39	12	13	00	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICID AD	
39	12	14	00	LENGÜETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMI NALES	
39	12	15	00	CONMUTADORES, CONTROLES Y RELÉS Y ACCESORIO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 23 DE 328

* * * * *

				S	
39	12	16	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS	
39	12	17	00	FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS	
39	12	18	00	INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI	
39	12	19	00	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA	
39	12	20	00	UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLE S	
39	12	21	00	EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA	
39	12	22	00	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	12	23	00	RELÉS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS	
39	13	15	00	MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCHAR ALAMBRE	
39	13	16	00	DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE	
39	13	17	00	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS	
40	10	15	00	VENTILACIÓN	
40	10	16	00	CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	17	00	ENFRIAMIENTO	
40	10	18	00	EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS	
40	10	19	00	CONTROL DE HUMEDAD	
40	10	20	00	CALDERAS	
40	10	21	00	CHIMENEAS Y ACCESORIOS	

40 14 16 00 VÁLVULAS	
=====	
40 14 17 00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS	
=====	
40 14 19 00 CONDUCTOS	
=====	
40 14 20 00 MANGUERAS	
=====	
40 14 22 00 REGULADORES DE GAS Y FLUIDO	
=====	
40 14 25 00 INTERCEPTORES Y COLADORES	
=====	
40 15 15 00 BOMBAS	
=====	
40 15 16 00 COMPRESORES	
=====	
40 15 17 00 PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA	
=====	
40 15 18 00 PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES	
=====	
40 16 15 00 FILTROS	
=====	
40 16 16 00 PURIFICACIÓN	
=====	
40 16 17 00 SEPARADORES	
=====	
40 16 18 00 MEDIOS DE FILTRADO	
=====	
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	
=====	
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES	
=====	
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS	
=====	
40 17 18 00 ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS	
=====	
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS	
=====	
40 17 20 00 DEFLECTORES PARA TUBOS	
=====	
40 17 21 00 CODOS PARA TUBOS	
=====	
40 17 22 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS	
=====	
40 17 23 00 CASQUILLOS PARA TUBOS	
=====	
40 17 24 00 TAPAS PARA TUBOS	
=====	
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS	
=====	
40 17 26 00 ACOPLEROS DE TUBOS	
=====	
40 17 27 00 CRUCES DE TUBOS	
=====	
40 17 28 00 CODOS DE TUBOS	
=====	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 24 DE 328

* * * * *

40 17 29 00 UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
=====
40 17 30 00 SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
=====
40 17 31 00 BRIDA DE JUNTA DE EMPALME PARA TUBOS
=====
40 17 32 00 BRIDAS CUELLO LARGAS PARA SOLDAR
=====
40 17 33 00 BOQUILLAS DE TUBOS
=====
40 17 34 00 BRIDAS DE PLATO
=====
40 17 35 00 TAPONES PARA TUBOS
=====
40 17 36 00 ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
=====
40 17 37 00 BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
=====
40 17 38 00 ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
=====
40 17 39 00 DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
=====
40 17 40 00 BRIDA DESLIZANTE PARA TUBOS
=====
40 17 41 00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
=====
40 17 42 00 SOCKOLETS PARA TUBOS
=====
40 17 43 00 ESPACIADORES PARA TUBOS
=====
40 17 44 00 BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
=====
40 17 45 00 PIVOTES O UNIONES ROTATIVAS PARA TUBOS
=====
40 17 46 00 T PARA TUBOS
=====
40 17 47 00 BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
=====
40 17 48 00 BRIDAS DE INODORO PARA TUBOS
=====
40 17 49 00 UNIONES PARA TUBOS
=====
40 17 50 00 BRIDAS CUELLO PARA TUBOS
=====
40 17 51 00 BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA

40 17 52 00 Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 15 00 TUBOS DE COBRE SOLDADOS
40 18 16 00 TUBOS DE LATÓN SOLDADOS
40 18 17 00 TUBOS DE ALUMINIO SOLDADOS
40 18 18 00 TUBOS DE ACERO SOLDADOS
40 18 19 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SOLDADOS
40 18 20 00 TUBOS DE COBRE SIN UNIONES
40 18 21 00 TUBOS DE LATÓN SIN UNIONES
40 18 22 00 TUBOS DE ALUMINIO SIN UNIONES
40 18 23 00 TUBOS DE ACERO SIN UNIONES
40 18 24 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE SIN UNIONES
40 18 25 00 TUBOS DE COBRE EXTRUIDOS
40 18 26 00 TUBOS DE LATÓN EXTRUIDOS
40 18 27 00 TUBOS DE ALUMINIO EXTRUIDOS
40 18 28 00 TUBOS DE ACERO EXTRUIDOS
40 18 29 00 TUBOS DE ACERO INOXIDABLE EXTRUIDOS
40 18 30 00 TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DIS
41 10 17 00 EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TR
ITURACIÓN Y PRENSADO PARA LABORATORIO
41 10 18 00 EQUIPO DE FÍSICA DE ELECTRONES Y DE ESTADO
SÓLIDO PARA LABORATORIO
41 10 19 00 EQUIPO IÓNICO DE LABORATORIO
41 10 24 00 EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABO
RATORIO
41 10 25 00 EQUIPO ENTOMOLÓGICO PARA LABORATORIO Y ACCE
SORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 25 DE 328

* * * * *

41 10 26 00 EQUIPO Y ACCESORIOS PARA LABORATORIO ANIMAL
=====
41 10 27 00 EQUIPO DE CRISTALOGRAFÍA
=====
41 10 29 00 EQUIPO DE HISTOLOGÍA
=====
41 10 30 00 EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
=====
41 10 32 00 EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO
=====
41 10 33 00 EQUIPO DE MECÁNICA DE FLUIDOS
=====
41 10 34 00 EQUIPO DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL PARA
LABORATORIO
=====
41 10 35 00 RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORI
OS
=====
41 10 37 00 CUBETAS DE LABORATORIO
=====
41 10 38 00 EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA Y LA AG
ITACIÓN POR SACUDIDA O VARILLAS EN LABORATO
RIO
=====
41 10 39 00 CENTRIFUGADORAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
=====
41 10 40 00 EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
=====
41 10 41 00 CONTENEDORES DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE ES
PECÍMENES, Y SUMINISTROS
=====
41 10 42 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PURIFICACIÓN DE AGU
A PARA LABORATORIO
=====
41 10 43 00 EQUIPO DE FERMENTACIÓN
=====
41 10 44 00 EQUIPO DE INCUBACIÓN DE LABORATORIO
=====
41 10 45 00 ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
=====
41 10 46 00 HORNOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
=====
41 10 47 00 SECADORAS POR CONGELACIÓN Y LIOFILIZADORES
DE LABORATORIO, Y ACCESORIOS
=====

41	10	48	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, LA DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN	
41	10	49	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO	
41	10	50	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO	
41	10	51	00	BOMBAS Y CONDUCTOS DE LABORATORIO	
41	10	52	00	EQUIPO DE TEÑIDO DE PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS	
41	10	53	00	SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS	
41	10	55	00	KITS Y COMPONENTES DE EXTRACCIÓN, PURIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS	
41	10	56	00	PRODUCTOS SECUENCIADORES DE ÁCIDO DESOXIRIBONUCLEICO (ADN)	
41	10	58	00	PRODUCTOS DE TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN IN VITRO	
41	10	59	00	BIBLIOTECAS Y MATERIAL RELACIONADO	
41	10	60	00	SISTEMAS DE ETIQUETADO Y DETECCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS	
41	10	62	00	MEDIOS, KITS Y EQUIPO DE PROPAGACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MICROORGANISMOS	
41	10	66	00	VECTORES	
41	10	67	00	EQUIPOS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO BOTÁNICO	
41	11	15	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO	
41	11	16	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA	
41	11	17	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VISIÓN Y OBSERVACIÓN	
41	11	18	00	EQUIPO DE EXAMEN NO DESTRUCTIVO	
41	11	19	00	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO	
41	11	21	00	TRANSDUCTORES	
41	11	22	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 26 DE 328

* * * * *

41	11	23	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD
41	11	24	00	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRES IÓN
41	11	25	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS
41	11	26	00	EQUIPO DE MONITORIZACIÓN Y COMPROBACIÓN HIG IÉNICA
41	11	28	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS RELACIONADOS CON EL T RANSPORTE
41	11	29	00	EQUIPO E INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN
41	11	30	00	INSTRUMENTOS DE SUMINISTROS EVALUACIÓN QUÍM ICA
41	11	31	00	ANALIZADORES Y MONITORES DE GAS
41	11	33	00	ANALIZADORES DE LÍQUIDOS, SÓLIDOS Y ELEMENT OS
41	11	34	00	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN NUCLEAR
41	11	36	00	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
41	11	37	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
41	11	38	00	INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDR OLÓGICOS
41	11	39	00	EQUIPO PARA MEDICIÓN DE SUELOS
41	11	40	00	EQUIPO DE MEDIDA DE ROCAS Y ESTRATOS
41	11	41	00	INSTRUMENTOS SISMOLÓGICOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
41	11	43	00	INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS

41	11	44	00	INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS	
41	11	45	00	INSTRUMENTOS MECÁNICOS	
41	11	46	00	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, ME TALURGIA Y MATERIALES ESTRUCTURALES	
41	11	47	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE PAPEL, MA DERA Y TEJIDOS	
41	11	48	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CERÁMICA Y VIDRIO	
41	11	51	00	INSTRUMENTOS PARA COMPROBACIÓN DE CARBÓN Y MINERAL	
41	11	52	00	SISTEMAS Y COMPONENTES DE RADAR Y SONAR	
41	11	53	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE LUZ Y ON DAS	
41	11	54	00	EQUIPO ESPECTROSCÓPICO	
41	11	55	00	EQUIPO DE GENERACIÓN Y MEDICIÓN DE SONIDO	
41	11	56	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECT ROQUÍMICA	
41	11	57	00	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN CROMA TOGRÁFICA	
41	11	58	00	ANALIZADORES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS CLÍN ICOS Y DIAGNÓSTICOS	
41	11	60	00	REACTIVOS DE ANALIZADORES CLÍNICOS Y DIAGNÓ STICOS	
41	11	61	00	KITS DE ENSAYOS MANUALES, CONTROLES DE CALI DAD, CALIBRADORES Y NORMATIVAS	
41	11	62	00	SUMINISTROS Y EQUIPO PARA LUGARES DE TRATAM IENTO DE PACIENTES	
41	11	64	00	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA ACELERACIÓN Y LA VIBRACIÓN	
41	11	65	00	PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS	
41	12	15	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PIPETAS Y MANIPULAC IÓN DE LÍQUIDOS	
41	12	16	00	PUNTAS DE PIPETA	
41	12	17	00	TUBOS DE ENSAYO	
41	12	18	00	ARTÍCULOS DE VIDRIO O PLÁSTICO Y SUMINISTRO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 27 DE 328

* * * * *

				S GENERALES DE LABORATORIO	
41	12	22	00	CRISOLES	
41	12	23	00	PROTECTORES Y REVESTIMIENTOS DE BANCO DE LA BORATORIO	
41	12	24	00	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO	
41	12	25	00	CORCHOS, TAPONES Y ACCESORIOS DE LABORATORI O	
41	12	26	00	PORTAOBJETOS DE LABORATORIO Y SUMINISTROS	
41	12	27	00	CINTAS Y ETIQUETAS DE LABORATORIO	
41	12	28	00	ESTANTES, SOPORTES Y BANDEJAS DE LABORATORI O	
41	12	31	00	SUMINISTROS DE DIÁLISIS PARA LABORATORIO	
41	12	33	00	CONTENEDORES Y ARMARIOS DE ALMACENAMIENTO G ENERAL PARA LABORATORIO	
41	12	34	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN	
42	12	15	00	EQUIPO VETERINARIO	
42	12	16	00	PRODUCTOS VETERINARIOS	
42	12	17	00	MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO	
42	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTI FICIAL VETERINARIA	
42	13	16	00	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍ CULOS RELACIONADOS	
42	13	21	00	ROPA BLANCA DEL HOSPITAL	
42	13	22	00	GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS	
42	14	15	00	BOLAS DE ALGODÓN Y COPITOS APLICADORES	
42	14	16	00	PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES	

				Y EQUIPOS DE INGRESO	
42	14	17	00	PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO	
42	14	18	00	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	
42	14	19	00	SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA	
42	14	20	00	INSTRUMENTOS DE GRADO BAJO "FLOOR GRADE"	
42	14	21	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR	
42	14	22	00	PRODUCTOS DE HIDROTERAPIA	
42	14	23	00	PRODUCTOS DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA	
42	14	24	00	PRODUCTOS MÉDICOS DE VACÍO O DE SUCCIÓN	
42	14	25	00	AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS	
42	14	26	00	JERINGAS Y ACCESORIOS	
42	14	27	00	SUMINISTROS UROLÓGICOS	
42	14	28	00	SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA TERAPIA VASCULAR Y DE COMPRESIÓN	
42	14	29	00	CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	14	31	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	
42	14	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRATAMIENTO DE LA FERTILIDAD Y LA ESTERILIDAD	
42	14	33	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE QUIMIOTERAPIA	
42	14	34	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE CONTROL DE HIPERTENSIÓN	
42	14	35	00	PRODUCTOS Y ACCESORIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	
42	14	36	00	SUJECIONES Y ACCESORIOS	
42	14	37	00	SISTEMAS Y ACCESORIOS DE FOTOTERAPIA	
42	14	38	00	INSTRUMENTOS Y SUMINISTROS Y EQUIPOS PARA LA MEDICIÓN DE PRESIÓN UROLÓGICA	
42	14	40	00	PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS AUDITIVOS EXTERNOS	
42	14	41	00	PRODUCTOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 28 DE 328

* * * * *

				L	
42	14	42	00		EQUIPO DE ACUPUNTURA
42	15	16	00		INSTRUMENTOS Y DISPOSITIVOS DENTALES Y DE S UBESPECIALIDAD
42	15	17	00		MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42	15	18	00		RELLENOS Y ACABADOS DENTALES Y SUMINISTROS PARA PULIR
42	15	19	00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42	15	20	00		EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HACER IMÁGENES DE NTALES
42	15	21	00		EQUIPO Y SUMINISTROS DENTALES PARA IMPRESIÓ N Y FORMAR
42	15	23	00		LÁSERES Y EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y FIBRA ÓPT ICA PARA ODONTOLOGÍA, Y SUMINISTROS
42	15	24	00		MATERIALES DENTALES
42	15	25	00		SUMINISTROS DENTALES GENERALES
42	15	26	00		SUMINISTROS ESPECÍFICOS A LA OPERACIÓN DENT AL
42	15	27	00		EQUIPO Y SUMINISTROS ORTODONCIA Y PROSTODÓN TICOS
42	15	28	00		EQUIPO Y SUMINISTRO PERIODONTAL
42	16	16	00		EQUIPO DE HEMODIÁLISIS EXTRACORPÓREA Y SUMI NISTROS
42	16	17	00		EQUIPO DE HEMOFILTRACIÓN Y SUMINISTROS
42	16	18	00		EQUIPO Y SUMINISTROS DE TERAPIA RENAL SUSTI TUTIVA CONTINUA (CRRT)
42	17	16	00		PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR

				DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
42	17	18	00	EQUIPO DE SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA DE GESTIÓN DEL VÍA DE AIRE	
42	17	19	00	CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA	
42	17	20	00	KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	
42	18	15	00	EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA Y PRODUCTOS DE EXAMEN DE USO GENERAL	
42	18	16	00	UNIDADES DE PRESIÓN SANGUÍNEA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	18	17	00	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	18	21	00	ESTETOSCOPIO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	18	22	00	TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS	
42	18	24	00	PRODUCTOS PARA PROBAR EL OÍR	
42	18	26	00	LÁMPARAS O LUCES DE EXAMEN MÉDICO	
42	18	28	00	BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO	
42	18	29	00	MESAS DE EXAMEN DE ESPECIALIDAD Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	18	30	00	PRODUCTOS DE EXAMEN DIAGNÓSTICO OFTÁLMICO	
42	18	32	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE ALERGOLOGÍA	
42	18	33	00	ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	19	15	00	MANEJO DE MATERIALES DE FACILIDAD MÉDICA Y EQUIPO DE DISTRIBUCIÓN	
42	19	16	00	SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDAD MÉDICA	
42	19	17	00	PRODUCTOS DE GAS DE HOSPITAL	
42	19	18	00	CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS	
42	19	19	00	ARMARIOS CLÍNICOS	
42	19	21	00	ASIENTOS Y TABURETES CLÍNICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	19	22	00	PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 29 DE 328

* * * * *

42	19	23	00	ELEVADORES DE PACIENTE	
42	19	24	00	TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO Y TRASLADO DE P	
				RODUCTOS	
42	19	25	00	PROTECTORES PARA EQUIPO MÉDICO	
42	19	26	00	DISPOSITIVOS DE DOSIFICACIÓN Y MEDICIÓN DE	
				MEDICAMENTOS Y SUMINISTROS	
42	20	15	00	SISTEMAS DE TOMOGRAFÍA INFORMATIZADA (TAC O	
				CT) MÉDICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	20	16	00	PRODUCTOS DE RESONANCIA MAGNÉTICA (MRI) MÉD	
				ICA	
42	20	17	00	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DE ULTRASONIDO	
				MÉDICO Y DE DOPPLER Y DE ECO	
42	20	18	00	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDI	
				CO	
42	20	19	00	FUENTES DE ILUMINACIÓN Y EQUIPO DE VISIÓN D	
				E PELÍCULA RADIOGRÁFICA MÉDICA	
42	20	20	00	CÁMARAS MÉDICAS GAMMA DE DIAGNÓSTICO Y PROD	
				UCTOS RELACIONADOS	
42	20	21	00	PRODUCTOS DE BRAQUITERAPIA	
42	20	22	00	PRODUCTOS DE RADIACIÓN GAMMA	
42	20	26	00	PRODUCTOS DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOISÓTOPO	
				S Y RADIOIMUNOTERAPIA	
42	20	27	00	PRODUCTOS DE RADIOTERAPIA TELE TERAPIA	
42	20	29	00	EQUIPO RADIOGRÁFICO MÉDICO DE BAJO CONSUMO	
				ELÉCTRICO	
42	20	31	00	INSTRUMENTOS RADIO BIOLÓGICOS	
42	20	32	00	SIMULADORES DE RADIOTERAPIA	

42	20	33	00	SISTEMAS MÉDICOS ESTEREOTÁCTICA	
42	20	34	00	PRODUCTOS PARA HACER IMÁGENES VASCULARES Y PARA CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA Y LABORATORIOS DE CATETERIZACIÓN CARDIACA	
42	20	36	00	PRODUCTOS DE ARCHIVAR Y INFORMACIÓN DE TOMA DE IMÁGENES RADIOLÓGICOS MÉDICOS	
42	20	37	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS	
42	20	38	00	AUXILIOS DE POSICIONAMIENTO RADIOLÓGICO MÉDICO	
42	20	39	00	PRODUCTOS PARA CONTROLAR O DETECTAR RADIACIÓN MÉDICA	
42	20	40	00	PRODUCTOS DE PROTECCIÓN Y RESGUARDO RADIOLÓGICO MÉDICO	
42	21	16	00	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	17	00	AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	19	00	AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	20	00	CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	21	00	APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	21	22	00	AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS	
42	22	16	00	TUBERÍA Y JUEGOS DE ADMINISTRACIÓN ARTERIAL O INTRAVENOSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	22	17	00	BOLSAS DE INFUSIÓN Y RECIPIENTES Y PRODUCTOS RELACIONADOS INTRAVENOSOS Y ARTERIALES	
42	22	21	00	SISTEMAS DE TRANSPORTE Y SUSPENSIÓN DE EQUIPO ARTERIAL Y INTRAVENOSO	
42	22	22	00	SISTEMAS DE INYECTAR Y RETIRAR INTRAVENOSOS SIN AGUJA	
42	22	23	00	PRODUCTOS DE TRANSFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SANGRE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 30 DE 328

* * * * *

42	23	15	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE ALIMENTACIÓN ENTERA	
				L	
=====					
42	23	16	00	ACCESORIOS O DISPOSITIVOS DE ACCESO DE JEJU	
				NOSTOMÍA Y GASTRONOMÍA	
=====					
42	23	17	00	TUBOS NASO-ENTÉRICOS	
=====					
42	23	20	00	TRITURADORES DE PASTILLAS, CORTAPASTILLAS Y	
				PRODUCTOS RELACIONADOS	
=====					
42	24	15	00	SUMINISTROS DE VACIADO DE ESCAYOLA Y TABLIL	
				LAS	
=====					
42	24	16	00	EQUIPO Y PIEZAS Y ACCESORIOS DE VACIADO DE	
				ESCAYOLA	
=====					
42	24	19	00	SUMINISTROS DE TABLILLAS DINÁMICAS Y BATANG	
				AS	
=====					
42	25	16	00	EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHAB	
				ILITACIÓN	
=====					
42	25	17	00	PRODUCTOS PARA ENTRENAMIENTO DEL MODO DE AN	
				DAR	
=====					
42	25	18	00	EQUIPO PARA HACER DURA EL TRABAJO PARA REHA	
				BILITACIÓN O TERAPIA	
=====					
42	26	16	00	SUMINISTROS Y EQUIPO DE AUTOPSIA	
=====					
42	26	17	00	MUEBLES DE AUTOPSIA	
=====					
42	26	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACE	
				NAJE DEL CADÁVER	
=====					
42	26	20	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE EMBALSAMAR	
=====					
42	27	15	00	PRODUCTOS PARA EL CONTROL RESPIRATORIO	
=====					
42	27	16	00	PRODUCTOS DE COMPROBACIÓN Y TRATAMIENTO DE	
				LAS FUNCIONES PULMONARES	
=====					
42	27	17	00	SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTRE	
				GA DE OXÍGENO	

42	27	18	00	PRODUCTOS DE TERAPIA AEROSOL Y HUMEDAD RESP	
				IRATORIA	
42	27	19	00	PRODUCTOS PARA LA GESTIÓN DE LA VÍA AÉREA	
42	27	20	00	SUMINISTROS DE INTUBACIÓN	
42	27	21	00	VENTILADORES DE PRESIÓN MECÁNICA NEGATIVA	
42	27	22	00	VENTILADORES Y ACCESORIOS DE PRESIÓN MECÁNI	
				CA POSITIVA	
42	27	25	00	APARATOS DE ANESTESIA, Y ACCESORIOS Y SUMIN	
				ISTROS	
42	28	15	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE	
				AUTOCLAVE	
42	28	16	00	SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACI	
				ÓN EN FRÍO	
42	28	17	00	SOLUCIONES Y EQUIPO DE LIMPIEZA PRE- ESTERI	
				LIZACIÓN	
42	28	18	00	CONTROLES Y INDICADORES DE ESTERILIZACIÓN	
42	28	19	00	SUMINISTROS DE EMPAQUETAR Y ENVOLTURA DE ES	
				TERILIZACIÓN	
42	29	16	00	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CORTAR Y LAZOS	
				Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	19	00	POSICIONADORES Y PORTADORES DE TUBOS Y INST	
				RUMENTOS QUIRÚRGICOS	
42	29	20	00	ESPEJOS QUIRÚRGICOS	
42	29	21	00	INSERTADORES Y EXTRACTORES QUIRÚRGICOS Y PR	
				ODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	22	00	APROXIMADORES Y COMPRESORES Y DEPRESORES QU	
				IRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	23	00	HIERROS DE FLEXIÓN Y HERRAMIENTAS DE PLEGAR	
				Y TENAZAS Y TENSIONADORES Y TORCEDURAS QUI	
				RÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	24	00	MACHOS DE ROSCAR Y IMPULSORES QUIRÚRGICOS Y	
				PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	25	00	MARTILLOS Y MALLETES Y IMPACTADORES Y PRENS	
				AS QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	26	00	DILATADORES Y SONDAS Y RANURAS QUIRÚRGICAS	
				Y PRODUCTOS RELACIONADOS	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624 PÁGINA: 31 DE 328

* * * * *

42	29	27	00	DISECTORES Y ELEVADORES Y PIQUETAS QUIRÚRGI	
				COS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	29	00	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE CERRAR LA SUTUR	
				A DE TEJIDO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	30	00	DISPOSITIVOS QUIRÚRGICOS DE MEDIR Y PRODUCT	
				OS RELACIONADOS	
42	29	31	00	RETRACTORES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIO	
				NADOS	
42	29	32	00	INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS DE MIOMA	
42	29	33	00	DISTRACTORES Y ESPARCIDORES Y SEPARADORES Q	
				UIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	37	00	MACHACADORAS Y EXCAVADORAS Y FRAGMENTADORAS	
				QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	42	00	JUEGOS DE INSTRUMENTOS Y SISTEMAS Y BANDEJA	
				S QUIRÚRGICOS	
42	29	44	00	SISTEMAS CARDIACOS Y VASCULARES	
42	29	45	00	INSTRUMENTOS DE ESPECIALIDAD OFTÁLMICA Y PR	
				ODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	46	00	PRODUCTOS DE AUTOTRANSFUSIÓN	
42	29	47	00	EQUIPO DE PERFUSIÓN DE CORAZÓN ABIERTO Y MO	
				NITORES Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONAD	
				OS	
42	29	49	00	INSTRUMENTOS ENDOSCÓPICOS Y SUMINISTROS ACC	
				ESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	50	00	EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS	
				RELACIONADOS	
42	29	51	00	EQUIPO QUIRÚRGICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS	
				RELACIONADOS	
42	29	52	00	EQUIPO QUIRÚRGICO DE ENERGÍA Y ACCESORIOS Y	

				PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	54	00	SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES	
42	29	55	00	IMPLANTES QUIRÚRGICO Y ENSANCHADORES Y EXTENSORES Y ALAMBRES QUIRÚRGICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	29	58	00	SISTEMAS Y ACCESORIOS DE TERMO - ABLACIÓN QUIRÚRGICA	
42	29	59	00	STENTS QUIRÚRGICOS	
42	29	61	00	IMPLANTES NEUROQUIRÚRGICOS	
42	29	62	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ROBÓTICA QUIRÚRGICA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	30	15	00	AYUDAS PARA FORMACIÓN MÉDICA	
42	31	15	00	VENDAS Y VENDAJES Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	31	17	00	CINTAS ADHESIVAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS PARA EL USO EN ESPECIALIDADES	
42	31	20	00	CIERRE DE TEJIDOS MÉDICOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42	31	21	00	SUMINISTROS DE OSTOMÍA Y PRODUCTOS NO QUIRÚRGICOS DE DRENAJE DE HERIDAS	
42	31	23	00	PRODUCTOS PARA LIMPIAR LA HERIDA Y DESBRIDAMIENTO	
42	31	26	00	PRODUCTOS DE TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA PARA HERIDAS	
42	32	15	00	IMPLANTES DE TRAUMA ORTOPÉDICO	
42	32	17	00	IMPLANTES DE CADERA	
43	19	15	00	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	19	16	00	PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	
43	20	14	00	TARJETAS DEL SISTEMA	
43	20	15	00	MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA	
43	20	16	00	COMPONENTES DEL CHASIS	
43	20	18	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 32 DE 328

* * * * *

43	20	19	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O	
=====					
43	20	20	00	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	
=====					
43	20	21	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENT	
				O EXTRAÍBLES	
=====					
43	20	22	00	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS	
=====					
43	21	15	00	COMPUTADORES	
=====					
43	21	16	00	ACCESORIOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	17	00	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DAT	
				OS	
=====					
43	21	18	00	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DA	
				TOS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	19	00	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	20	00	ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	21	00	IMPRESORAS DE COMPUTADOR	
=====					
43	21	22	00	SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DAT	
				OS DE COMPUTADOR	
=====					
43	22	15	00	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIO	
				S	
=====					
43	22	16	00	COMPONENTES Y EQUIPO DE ACCESO DE ABONADO D	
				E LÍNEA DIGITAL (DSL) Y ACCESORIOS	
=====					
43	22	17	00	EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES	
=====					
43	22	18	00	DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA	
=====					
43	22	25	00	EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED	
=====					
43	22	26	00	EQUIPO DE SERVICIO DE RED	
=====					
43	22	27	00	EQUIPO TELEGRÁFICO	
=====					

43 22 28 00 EQUIPO DE TELEFONÍA
=====
43 22 29 00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
=====
43 22 30 00 EQUIPO DE TELETIPO
=====
43 22 31 00 COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE
REDES MÓVILES Y DIGITALES
=====
43 22 32 00 PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
=====
43 22 33 00 DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE
CONECTIVIDAD DE REDES Y DATACOM
=====
43 23 15 00 SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
=====
43 23 16 00 SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRE
SARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA
=====
43 23 20 00 SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COM
PUTADOR
=====
43 23 21 00 SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDO
S
=====
43 23 22 00 SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
=====
43 23 23 00 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
=====
43 23 24 00 PROGRAMAS DE DESARROLLO
=====
43 23 25 00 SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
=====
43 23 26 00 SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
=====
43 23 27 00 SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
=====
43 23 28 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
=====
43 23 29 00 SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
=====
43 23 30 00 SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
=====
43 23 32 00 SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
=====
43 23 34 00 SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y
UTILIDADES
=====
43 23 35 00 SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
=====
43 23 36 00 SOFTWARE DE EQUIPO ELÉCTRICO
=====
43 23 37 00 SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
=====
44 10 15 00 MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 33 DE 328

* * * * *

44	10	16	00	MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCE	
				SORIOS	
=====					
44	10	17	00	ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS	
				Y APARATOS DE FAX	
=====					
44	10	18	00	MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS	
=====					
44	10	19	00	MÁQUINAS PARA ENDOSAR Y ESCRIBIR CHEQUES	
=====					
44	10	20	00	SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO	
=====					
44	10	21	00	MÁQUINAS DE CORREO	
=====					
44	10	22	00	ACCESORIOS PARA ESCÁNERES	
=====					
44	10	23	00	EMPAQUETADORAS	
=====					
44	10	24	00	ETIQUETADORAS	
=====					
44	10	25	00	MÁQUINAS CLASIFICADORAS	
=====					
44	10	26	00	MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ACCESORIOS	
=====					
44	10	28	00	MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS	
=====					
44	10	29	00	ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA	
=====					
44	10	30	00	FUSORES Y ACCESORIOS	
=====					
44	10	31	00	SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIA	
				DORA	
=====					
44	10	32	00	MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE REGISTRAR LA HORA	
				PARA LA OFICINA	
=====					
44	10	35	00	SUMINISTROS DE MÁQUINAS DE ENCUADERNAR	
=====					
44	10	36	00	EQUIPO DE ELIMINACIÓN DE CASETES Y ACCESORI	
				OS	
=====					
44	11	15	00	AGENDAS Y ACCESORIOS	
=====					
44	11	16	00	SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO	
=====					

44 11 18 00 SUMINISTROS DE DIBUJO
=====
44 11 19 00 TABLEROS
=====
44 11 20 00 SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
=====
44 12 15 00 SUMINISTROS DE CORREO
=====
44 12 16 00 SUMINISTROS DE ESCRITORIO
=====
44 12 17 00 INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
=====
44 12 18 00 MEDIOS DE CORRECCIÓN
=====
44 12 19 00 REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
=====
44 12 20 00 CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
=====
44 12 21 00 SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
=====
45 10 15 00 MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
=====
45 10 16 00 ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE IMPRENTA
=====
45 10 17 00 ACCESORIOS DE IMPRENTA
=====
45 10 18 00 EQUIPO Y ACCESORIOS PARA EL COSIDO Y ENCUAD
ERNACIÓN DE LIBROS
=====
45 10 19 00 EQUIPO Y ACCESORIOS DE LABORATORIO DE IMPRE
NTA
=====
45 10 20 00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS DE COMPOSICIÓN
=====
45 11 15 00 ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
=====
45 11 16 00 PROYECTORES Y SUMINISTROS
=====
45 11 17 00 EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SON
IDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
=====
45 11 18 00 EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA
DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORE
S
=====
45 11 19 00 EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SIST
EMAS DE TELECONFERENCIA Y VIDEOCONFERENCIA
=====
45 11 20 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
=====
45 12 15 00 CÁMARAS
=====
45 12 16 00 ACCESORIOS PARA CÁMARAS
=====
45 12 17 00 EQUIPO DE PROCESAMIENTO FOTOGRÁFICO
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 34 DE 328

* * * * *

45	12	18	00	EQUIPO Y SUMINISTROS DE PRODUCCIÓN DE MICRO	
				FILMES	
=====					
45	13	15	00	PELÍCULA PARA CÁMARA FOTOGRÁFICA	
=====					
45	13	16	00	MEDIOS CINEMATOGRAFICOS	
=====					
45	13	17	00	ALMACENAMIENTO PARA SOPORTES AUDIOVISUALES	
=====					
45	14	15	00	PRODUCTOS QUÍMICOS PARA ELABORACIÓN FOTOGRÁ	
				FICA	
=====					
45	14	16	00	SUMINISTROS DE CUARTO OSCURO	
=====					
46	10	17	00	SISTEMAS DE MANIPULACIÓN DE MUNICIÓN	
=====					
46	11	15	00	BOMBAS Y GRANADAS	
=====					
46	11	16	00	SISTEMAS DE ARMAS	
=====					
46	11	17	00	SENSORES DE RAYOS INFRARROJOS (IR)	
=====					
46	12	16	00	SUBSISTEMAS DE MISILES	
=====					
46	15	15	00	EQUIPO DE CONTROL DE MASAS	
=====					
46	15	16	00	EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL	
=====					
46	15	17	00	EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS	
=====					
46	15	19	00	EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL C	
				ONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO	
=====					
46	16	15	00	CONTROL DE TRÁFICO	
=====					
46	16	16	00	SEGURIDAD DEL AGUA	
=====					
46	16	17	00	EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE	
=====					
46	17	15	00	CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESO	
				RIOS	
=====					
46	17	16	00	EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN	
=====					
46	18	15	00	ROPA DE SEGURIDAD	

46 18 16 00 CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
46 20 10 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA
46 20 11 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE ARMAS PEQUEÑAS
47 10 15 00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 11 15 00 EQUIPO DE LAVADO Y SECADO
47 11 16 00 EQUIPO DE PLANCHADO
47 11 17 00 EQUIPO DE LIMPIEZA EN SECO
47 12 15 00 CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 EQUIPO DE LIMPIEZA
47 12 19 00 ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21745624A22D7

22 DE DICIEMBRE DE 2021 HORA 17:00:36

AB21745624

PÁGINA: 35 DE 328

* * * * *

47 13 17 00 SUMINISTROS PARA ASEOS
=====
47 13 18 00 SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
=====
47 13 19 00 ABSORBENTES
=====
47 13 21 00 KITS DE LIMPIEZA
=====
48 10 15 00 EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
=====
48 10 16 00 EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
=====
48 10 17 00 DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBI
DA
=====
48 10 18 00 MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
=====
48 10 19 00 TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
=====
48 10 20 00 MOBILIARIO DE RESTAURANTES
=====
48 10 21 00 SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMA
CENAMIENTO
=====
48 11 10 00 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE LÍQUIDOS
=====
48 11 11 00 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PIEZAS/UNIDADES
=====
48 11 12 00 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS MANDADOS
HACER
=====
48 11 13 00 MÁQUINAS EXPENDEDORAS SERVICIOS Y BOLETAS
=====
48 11 14 00 MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE DINERO EFECTIVO
=====
48 12 11 00 MÁQUINAS DE JUEGO OPERADAS CON MONEDAS
=====
48 12 12 00 MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
=====
48 12 13 00 GESTIÓN DE JUEGO Y SISTEMAS DE APUESTAS EN
RED
=====
49 10 16 00 COLECCIONABLES
=====
49 12 15 00 EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES

49 12 16 00 MUEBLES DE CAMPING
49 13 15 00 APAREJOS DE PESCA
49 14 15 00 ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓ N
49 16 15 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 EQUIPOS DE GIMNASIA
49 18 15 00 EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTEN CIA
49 21 16 00 EQUIPO DE GOLF
49 21 17 00 EQUIPO DE BOLOS Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
49 21 18 00 EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
50 13 16 00 HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 19 30 00 BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 23 00 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 21 16 00 PRODUCTOS, SUMINISTROS Y ACCESORIOS PARA TA BACO
51 10 15 00 ANTIBIÓTICOS
51 10 16 00 AMEBICIDAS, TRICOMONACIDAS Y ANTIPROTOZOARI OS
51 10 17 00 ANTIHELMÍNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 10 18 00 FUNGICIDAS